

INPC

Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador

INPC No. 1 junio-2009



INPC

Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador

INPC No. 1 junio-2009



Quito - Ecuador

INPC

Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador

Publicación semestral

No. 1

Junio-2009

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Doris Soliz Carrión

Ministra Coordinadora del Patrimonio Natural y Cultural

Inés Pazmiño Gavilanes

Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECTORIO DEL INPC

Florencio Delgado

Subsecretario de Patrimonio Cultural

Delegado del Ministro de Cultura

Gustavo Martínez Espíndola

Delegado del Ministerio de Defensa Nacional

Juan Manuel Chiriboga

Delegado del Ministerio de Gobierno

Hernán Ortega

Delegado de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Carlos Paladines

Delegado de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

Ernesto Álvarez

Delegado del Consejo Nacional de Educación Superior

COMITÉ CIENTÍFICO

Dora Arízaga

Alex Rivas

Francisco Valdez

Distribución Nacional e Internacional

1000 ejemplares

Esta revista es un espacio de debate sobre temas del patrimonio cultural del Ecuador; presenta la producción técnica-científica del INPC, así como información sobre diferentes actuaciones y publicaciones. El INPC respeta los criterios de los articulistas sin que esto signifique ser responsable de sus puntos de vista.

Contenidos

Editorial	5
Debate	6
El patrimonio lingüístico del Ecuador: Desafío del siglo XXI <i>Jorge Gómez Rendón</i>	7
Uso y gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva democrática <i>Manuel Jiménez Carrera</i>	25
Cultura popular y patrimonio, escenario de lucha de sentidos: entre la usurpación y la insurgencia simbólica <i>Patricio Guerrero Arias</i>	31
Memoria	37
Declaratorias de patrimonio inmaterial <i>Victoria Zambonino Balarezo</i>	38
Celebración de bicentenario: El Pensamiento y obra de Eugenio Espejo son patrimonio nacional <i>Rita Díaz Benalcázar</i>	41
Investigación	43
Análisis químico de textiles arqueológicos <i>Martha Romero Bastidas, Martín Alcócer. Laboratorio de Química INPC</i>	44
Restauración de textiles arqueológicos: yacimiento "La Florida" (tumba2) <i>Restauradora Gina Rosero Menéndez, INPC</i>	51
Análisis químicos de objetos arqueológicos subacuáticos <i>Martha Romero Bastidas, Ana M. Guachamín, Germán Guerrero, Fernando Espinoza. Investigadores Laboratorio de Química. INPC</i>	58
Conservación del patrimonio cultural subacuático ecuatoriano <i>Restaurador Vinicio Ron M. INPC</i>	64
Información	71
Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural	72
Política de desconcentración	73
Riesgos, fiscalización y vulnerabilidad	74
Publicaciones	75

Editorial

El Ecuador vive una oportunidad en favor del patrimonio y de la reafirmación de nuestras identidades, cuando el actual Gobierno Nacional asume el reto de posicionar el tema patrimonial como eje articulador de su discurso y como parte integral de su carta de navegación para recuperar las identidades y la autoestima de los ecuatorianos y ecuatorianas.

Ese cambio se concreta en reformas y transformaciones institucionales, en un reposicionamiento del tema patrimonial en la agenda nacional, con una mirada más amplia e incluyente, viabilizando los recursos financieros respectivos para concretar el trabajo de mantenimiento, recuperación, intervención e incremento de los bienes patrimoniales, para su uso racional y el disfrute de las actuales y futuras generaciones.

Es así que, para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se reafirma el trabajo como entidad rectora de la investigación, la documentación, la información y la conservación del Patrimonio Cultural material e inmaterial de la nación. Hoy contamos con un Instituto renovado, con una visión holística sobre el Patrimonio, que se encuentra implementando su nueva estructura, con cuatro ejes fundamentales: la Dirección de Inventario, la Dirección de Conservación y Preservación, la Dirección de Riesgo Vulnerabilidad y Fiscalización y la Dirección de Transferencia del Conocimiento.

La recuperación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial constituye una actividad permanente. Se requiere trabajar en la sostenibilidad para mantener y optimizar los éxitos alcanzados. La mejor forma de lograrlo es involucrando a los ciudadanos y ciudadanas, con una participación comprometida y responsable, en los proyectos en marcha y otros nuevos, para la puesta en valor y el disfrute de los bienes patrimoniales.

En ese marco, es necesario contar con un medio que se convierta en un instrumento para marcar nuevas entradas conceptuales con respecto al Patrimonio Cultural, a través de artículos que incluyan propuestas desde la sociología, la antropología, la lingüística y las tecnologías de la comunicación, entre otras, con el objetivo de difundir y fomentar el debate en torno al Patrimonio Cultural, dar a conocer los productos técnicos del INPC e informar sobre las actividades del instituto.

Inés Pazmiño Gavilanes
DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Debate



EL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO DEL ECUADOR: DESAFÍO DEL SIGLO XXI

Jorge Gómez Rendón



Se acostumbra creer que el patrimonio cultural de un país se agota en lo material. Esto se debe a que la forma tangible de un bien cultural es expresión inmediata de un estilo de vida, pero se explica además por una idea esencialista de la cultura que cosifica los bienes culturales reduciéndolos a piezas de museo. De este modo quedan relegadas a segundo plano aquellas expresiones que no tienen soporte material visible aunque sigan siendo parte esencialísima del patrimonio cultural. Si nos detenemos por un momento en este tipo de formas intangibles de la cultura, encontramos

que todas tienen en común un soporte constituido esencialmente por sonidos. Estos sonidos tal como se expresan en el habla de los individuos de un grupo constituye la lengua: medio para la construcción de ideas y la comunicación del pensamiento. A esta parte constitutiva y constituyente del patrimonio intangible, a los criterios mínimos para su debido registro y a la manera de protegerla en el marco de una política de estado, nos referimos en las siguientes secciones.

... la diversidad de un país se mide no sólo por el número de lenguas que se hablan en su territorio sino por la relación entre dicho número y su extensión... Si dividimos la superficie del territorio por el número de lenguas... resulta que Ecuador ocupa el primer lugar en la región, superando incluso a Brasil.

Las lenguas como parte del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador

Gracias a numerosas investigaciones científicas hoy en día conocemos al Ecuador como un país megadiverso que alberga en sus cuatro regiones decenas de miles de especies animales y vegetales. Conocemos menos sobre su diversidad cultural, y como parte de ésta, aún menos sobre su diversidad lingüística. Lo interesante es que biodiversidad y glotodiversidad van de la mano (UNESCO 2007).

Excluyendo el castellano, en nuestro país se hablan actualmente once lenguas indígenas diferentes¹, número que podría incrementarse a catorce si estudios de algunas variedades² justifican su consideración como lenguas independientes (Baikoka, Shiwiar chicham) y si se confirma la existencia de hablantes de una considerada extinta hace algunos

años (Shimigae). En América Latina, los polos opuestos de la glotodiversidad están representados por el monolingüismo nacional del Uruguay y el notorio plurilingüismo del Brasil. Sin embargo, la diversidad de un país se mide no solo por el número de lenguas que se hablan en su territorio sino por la relación entre dicho número y su extensión. Podemos obtener un índice primario de diversidad si dividimos la superficie del territorio por el número de lenguas. En este caso, resulta que Ecuador ocupa el primer lugar en la región, superando incluso a Brasil.

A diferencia de la glotodiversidad, la naturaleza de la lengua como patrimonio cultural intangible no se basa en números; es más bien una cuestión cualitativa.

¹ En la Costa: Sio pedee y Chao'palaa. En la Sierra: Awa pit, Tsa'fiki y Kichwa. En el Oriente: A'ingae, Paikoka, Wao tededo, Kayapi, Shuar chicham y Achuar chicham.

² El término 'variedad' abarca cualquier sistema de expresión lingüística e incluye tanto la lengua como el dialecto (cf. Crystal 2006: 489).

Toda lengua humana es portadora de significados que reflejan la visión de sus hablantes sobre sí mismos y su entorno, de la forma cómo se organiza dicho entorno y de su relación con él. Esta visión está forjada por miles de años de convivencia en un hábitat con características físicas y climáticas específicas y se plasma de manera especial en la lengua. Solo así entendemos, por ejemplo, que una lengua como el Wao tededo tenga una forma especial de indicar la posición del hablante con respecto al río más cercano, o más de una decena de formas distintas para expresar la acción de 'cortar' según el objeto y el instrumento utilizado. Ejemplos de particularidades naturales y culturales plasmadas en la palabra pueden citarse por cientos, lo que demuestra que cada lengua representa no solo una visión distinta del mundo sino que registra diferencias del entorno que pasan desapercibidas para los hablantes de otra lengua. La lengua, la cultura y el pensamiento están íntimamente relacionados (cf. Whorf 1956).

Todo lo anterior nos lleva a replantear la importancia de la lengua para la cultura y la sociedad del grupo que la habla (patrimonio étnico) así como para la sociedad nacional al que pertenece dicho grupo (patrimonio nacional). El patrimonio lingüístico debe ser de especial interés para nosotros, si tomamos en cuenta que vivimos en un país esencialmente

pluricultural y plurilingüe, que propone la interculturalidad como modo privilegiado de comunicación entre sus diferentes colectivos.

El contacto de los hablantes de las lenguas indígenas con la sociedad hispanohablante ha llevado durante más de quinientos años a la extinción de muchas de ellas, proceso que continúa con más fuerza en la actualidad. Frente a esta situación se hace necesaria la toma de acciones concretas por parte de los organismos gubernamentales encargados de salvaguardar y promover el legado lingüístico para las futuras generaciones. Al estar mutuamente relacionadas, ambas tareas exigen un modelo de intervención que tome en cuenta las características propias de estos bienes culturales que oriente los esfuerzos de la sociedad hacia su conservación. Presentamos aquí un modelo que comprende tres grandes áreas: el registro del patrimonio lingüístico; el desarrollo de una legislación que lo proteja; y la movilización de materiales para la revitalización lingüística.

Registro del patrimonio lingüístico: inventario y documentación

Una vez que reconocemos que las lenguas son parte constitutiva y



constituyente del patrimonio cultural inmaterial, debemos conocer su estado a fin de diseñar políticas lingüísticas con miras a su protección y fortalecimiento³. El registro de las variedades lingüísticas se subdivide en dos. La primera parte consiste en *inventariar* el patrimonio lingüístico, que no es otra cosa que recoger sistemáticamente información sobre cada una de las lenguas que conforman dicho patrimonio en base a tres criterios que explicamos a continuación.

³ Como es obvio, el patrimonio lingüístico del país también está constituido por el castellano hablado en el Ecuador y sus variedades dialectales. Sin embargo, en la medida que el castellano es la lengua oficial del país, hablada por la gran mayoría de la población ecuatoriana, no es una lengua minorizada ni amenazada, como lo son las lenguas indígenas. Desde ese punto de vista, aunque nuestro castellano no sea objeto de protección o revitalización, sí debe serlo de un registro sistemático. La exposición que sigue se enfoca exclusivamente en las lenguas indígenas.



Ubicación del bien cultural

Se trata de determinar dónde se habla la variedad lingüística materia de inventario. En este caso, no basta conocer la distribución geográfica de una lengua sino las locaciones exactas donde se habla. El caso del Kichwa es paradigmático en este sentido. Pese a ser la lengua de mayor distribución geográfica del Ecuador⁴, y aquella sobre la cual se han producido la mayor cantidad de trabajos lingüísticos y sociolingüísticos⁵, no poseemos información completa sobre todas las locaciones donde se habla en la Sierra y la Amazonía⁶.

4 Todas las provincias serranas excepto Carchi y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al menos tres provincias amazónicas (Napo, Sucumbios y Pastaza).

5 El *Diccionario Etnolingüístico y Guía Bibliográfica de los Pueblos Indígenas Sudamericanos* (Fabre 2005) menciona más de un centenar de títulos para el Kichwa ecuatoriano.

6 Existe además una importante población kichwa en la Costa,

El caso de otras lenguas indígenas es más desalentador, porque existen menos estudios y por ende mucha menos información que facilite la identificación de locaciones específicas⁷.

En cualquier caso, los estudios disponibles sobre las lenguas del Ecuador muestran tres carencias que los vuelven solo parcialmente útiles para obtener información geolingüística: 1) no todas las lenguas poseen la misma cantidad y calidad de estudios; 2) los estudios relevantes no han sido actualizados; 3) la gran mayoría ofrece poca o ninguna información sobre la distribución de los hablantes. Esto significa que solo sirven de fuentes secundarias y que necesitamos materiales de primera mano. ¿Cómo obtenerlos? La mejor manera es a través de mapas lingüísticos confeccionados con rigurosos criterios geográficos, demográficos y lingüísticos. Solo a través de ellos tendremos a disposición datos sistematizados y actualizados que ayuden a la localización física de los bienes del patrimonio lingüístico.

sobre todo en la ciudad de Guayaquil, aunque esta región no es medio originario de la lengua. Esto es una muestra más de la importancia del factor migración a la hora de determinar la distribución geográfica de las lenguas.

7 Para algunas lenguas indígenas como el Sia pedee, esta escasez de información es relativamente fácil resolver porque su distribución es mucho más localizada.

Estado del bien cultural

La identificación del estado físico de los bienes culturales es otra tarea del inventario patrimonial. En concordancia, para conocer el estado de los bienes lingüísticos es preciso averiguar dos cosas: la primera es el número de usuarios de una lengua y los espacios de uso; la segunda, estrechamente relacionada con la primera, atañe a la vitalidad de la lengua, cuyo índice se obtiene si conocemos el número de hablantes, los espacios de uso, el proceso de transmisión intergeneracional, las actitudes y las percepciones de los hablantes con relación al papel que desempeña su lengua como medio de comunicación, marcador de identidad étnica y factor de movilidad social. Para las lenguas indígenas del Ecuador disponemos de dos estudios importantes sobre el Kichwa que deben servir de modelo para obtener información similar de otras lenguas (Büttner 1993, y Haboud 1998). Por ejemplo, con base en este modelo, el autor llevó a cabo un levantamiento sociolingüístico en las comunidades éperas de Esmeraldas, cuya lengua originaria es el Sia pedee (Gómez Rendón 2005). Para el resto de lenguas disponemos de datos sociolingüísticos aislados, muchos de los cuales se basan más en observaciones que en levantamientos de campo.

Conocer con exactitud la vitalidad de las lenguas habladas en el país permitirá instrumentar políticas lingüísticas de protección y fortalecimiento desde el Estado y elaborar agendas de intervención de acuerdo con el nivel de amenaza de cada lengua⁸. En otras palabras, estaremos en condiciones de intervenir en la salvaguarda de nuestros bienes lingüísticos con mayor precisión y eficacia. Para obtener dichos índices es procedente levantar datos *in situ* con técnicas sociolingüísticas apropiadas.

Descripción del bien cultural

Una vez obtenida información sobre la ubicación y el estado de los bienes lingüísticos, debemos detallarlos con criterios técnicos. Este trabajo implica una descripción general de los siguientes aspectos de una lengua: 1) su relación con otras lenguas (filiación genética); 2) las reglas que gobiernan su estructura (gramática); 3) los vocablos que se refieren a los conceptos fundamentales de la existencia humana y el carácter cultural del grupo de hablantes (léxico básico); y 4) las diferentes formas en que se expresa una lengua a través del espacio (variación dialectal)⁹.

⁸ Estos niveles son variados y dependen de factores tales como la oficialidad, la educación o la calidad de la documentación disponible sobre una lengua (Brenzinger *et al* 2004).

⁹ Este estudio permitirá definir para ciertas variedades su estatus lingüístico aún en disputa.



A diferencia de los aspectos geolingüísticos y sociolingüísticos, aquellos relacionados con la descripción léxica y gramatical han sido cubiertos, al menos parcialmente, por lingüistas nacionales y extranjeros en los últimos cincuenta años, de tal manera que podemos ofrecer con base en ellos, descripciones lingüísticas generales sobre todas las lenguas que se hablan en el país. Esto no significa, claro está, que se hayan resuelto numerosas cuestiones lingüísticas, a las que se ha puesto poca o ninguna atención hasta la fecha: por citar algunas, la variación fonética en las variedades kichwas y amazónicas por influencia de sustrato o adstrato; el carácter y evolución de la nasalización en lenguas como el Wao tededo, el Sia pedee o el Awa pit; la evolución y distribución de la aspiración en Chaa'palaa o Tsa'fiki; la indeterminación vocálica en algunas variedades del Shuar chicham; y en general, la influencia del castellano en el léxico y la gramática de las lenguas indígenas. Más aún, para algunas lenguas faltan descripciones gramaticales lo suficientemente comprensivas para detallar su

estructura, o diccionarios con criterios lexicográficos rigurosos. Aun así, los datos disponibles pueden ser el punto de partida para confeccionar descripciones básicas de cada una de las lenguas indígenas del Ecuador, siempre y cuando se reúnan en una base de datos y se sistematicen con criterios descriptivos uniformes.

El asunto de la filiación genética de las lenguas indígenas del Ecuador está resuelto para un buen número de ellas. Hasta la fecha se acepta la relación genética entre las siguientes lenguas, con base en estudios glotocronológicos: Chaa'palaa, Awa pit y Tsa'fiki pertenecen al grupo de lenguas conocidas como Barbacoas; Shuar-Shiwiari y Achuar, a las llamadas lenguas Jíbaras¹⁰; el Paikoka-Baikoka (Siona-Secoya), a las lenguas Tucanas; el Sia pedee, a las lenguas Chocoanas; el Kichwa, a la familia lingüística del mismo nombre; y el Kayapi, a las lenguas Záparas.

¹⁰ Este término, que fue utilizado en algún momento con claras connotaciones racistas, se utiliza en la lingüística actual para nombrar una familia de lenguas que se hablan en Ecuador y Perú.



Quedan fuera el A'ingae y el Wao tededo, que no han sido asignadas a una familia lingüística y se consideran 'no clasificadas'. Llenar este vacío en el inventario de las lenguas es un reto de investigación que debe ser impulsado desde los centros de formación universitaria y las entidades encargadas de documentar el patrimonio lingüístico.

Mucha menos información existe sobre la variación dialectal de las lenguas indígenas. Se han identificado zonas dialectales relativamente claras para el Kichwa serrano y en menor medida, amazónico, pero no para las demás lenguas, algunas de las cuales muestran un amplio margen de variación en lo fonético, gramatical y léxico, que puede atribuirse al relativo aislamiento de algunos grupos. Estas diferencias se reivindican a menudo para asignar el estatus de 'lengua' a una variedad. Me refiero en particular al caso del Baicoca (Siona) y el Shiwiar Chicham. Hasta la fecha su categorización como lenguas se ha basado exclusivamente en factores políticos y culturales pero no en criterios estrictamente lingüísticos.

Durante el proceso de inventario se debe conducir un análisis en base a datos empíricos para determinar su real estatus lingüístico.

Hasta ahora hemos descrito la primera parte del registro del patrimonio lingüístico (el inventario). En la siguiente sección hablaremos de la segunda parte, complemento de la primera.

Documentación lingüística

Al igual que el inventario, la documentación lingüística es una forma de registro orientada a obtener un conjunto ordenado de datos sobre una lengua. La diferencia entre ambas radica en el tipo de datos que consignan y la metodología que utilizan. Mientras el inventario recoge datos *secundarios*, la documentación recoge datos *primarios*. Datos secundarios son aquellos que han sido elaborados a partir de otros, mediante análisis o síntesis. Datos primarios son aquellos que no han sido previamente elaborados, constituyéndose en materia prima de nuevos datos. En el caso de

la lengua, son datos secundarios aquellos que consignan una gramática, un diccionario o un estudio sociolingüístico, y datos primarios aquellos obtenidos directamente del habla en tiempo real y de manera presencial, constituyéndose en manifestación física de la lengua como sistema de reglas y del lenguaje como capacidad comunicativa del ser humano.

Con base en estas diferencias, definimos con Himmelmann (1998: 161) la documentación lingüística como un registro detallado de las prácticas lingüísticas propias de una comunidad de hablantes (datos lingüísticos primarios). Esta forma de registro se distingue de la descripción lingüística típica en la medida que ésta busca registrar una lengua como sistema de elementos abstractos, construcciones y reglas (datos lingüísticos secundarios).

Surge la pregunta de si los datos primarios son realmente necesarios cuando disponemos de los suficientes datos secundarios (gramáticas, diccionarios, estudios sociolingüísticos, estudios dialectales, mapas lingüísticos, etcétera). La respuesta está en la siguiente historia, que puede estar ocurriendo ahora mismo en cualquier lugar del mundo:

"Transcurrido un siglo del fallecimiento

del último hablante de la lengua X, de la cual su comunidad dispone de abundante material de datos secundarios, sus miembros deciden aprender la lengua de los antepasados para fortalecer su identidad como grupo. Para ello utilizan el rico acervo de gramáticas, diccionarios y estudios que tienen a disposición. Sobre la marcha encuentran múltiples y al parecer infranqueables dificultades: por ejemplo, aunque durante largas horas de entrenamiento aprenden de memoria cientos de palabras del diccionario, no están seguros de estar pronunciándolas correctamente. Tampoco están seguros de si las oraciones que forman según las reglas del manual de gramática son realmente pertinentes para la ocasión. Más aún, les resulta imposible comunicarse con fluidez y sentido como lo hacen en la que ahora es su propia lengua. Luego de un par de años de intentarlo seriamente, deciden que sus planes no pueden ir más allá de aprender, en el mejor de los casos, uno o dos centenares de palabras, y formar muchas oraciones, que son gramaticalmente correctas pero que no les sirven de mucho en la comunicación diaria. La lengua y su último hablante ya son parte del pasado”.

El aprendizaje de una lengua es posible gracias al contexto sociocultural en que se desarrolla, donde las palabras adquieren sentido por la relevancia que tienen para el intercambio de información sobre las personas y los objetos del medio. Desprovistos de este





contexto comunicativo, sin más referencia que las frías reglas de un manual de gramática y con extensas listas de palabras, cuyo sonido no está anclado en ningún objeto del contexto, los hablantes de nuestra historia tenían perdida la batalla antes de comenzarla.

Recoger en lenguaje real *todos* los detalles del contexto es tarea imposible, pero no lo es registrar un evento de habla con sus elementos más importantes. El primero de estos elementos es la imagen auditiva, materia prima de toda lengua humana. El segundo, igualmente importante aunque subsidiario del primero, es la imagen visual, que incluye no solo al hablante sino también, según el caso, a su interlocutor o interlocutores y otros detalles materiales de la situación.

El registro de los elementos audiovisuales de la comunicación es posible hoy en día gracias a toda una historia de inventos que empezó con la primera grabación de la voz humana en soporte material y continúa hasta la fecha con las últimas tecnologías digitales. La ventaja que éstas ofrecen para el registro de lenguaje real, su reproducción y difusión, son enormes y abren nuevas puertas a la documentación lingüística. Esta rama relativamente joven de las ciencias del lenguaje nació precisamente por la conjunción de dos circunstancias: el acelerado desarrollo de nuevas tecnologías y la igualmente acelerada desaparición de las lenguas en el mundo.

El proceso de documentación lingüística se convierte en una de las mejores herramientas para la conservación de los bienes del patrimonio inmaterial. El objetivo final, en el caso de las lenguas como expresión de dicho patrimonio, es que, de llegar a desaparecer una lengua debidamente documentada, los datos primarios recogidos en eventos reales de comunicación contextualizada, permitirán recuperarla para las futuras generaciones. Más todavía, siempre que respeten los derechos de las comunidades de habla, las nuevas tecnologías incorporan a los hablantes de las lenguas minorizadas en el mundo moderno, del cual precisamente han sido excluidos porque sus códigos lingüísticos eran supuestamente incapaces de responder a los avances de la ciencia y la tecnología.

El proceso de documentación lingüística es complejo e involucra diferentes actores dentro y fuera de la comunidad de hablantes. Estos actores deben participar colaborativamente en las diferentes etapas del proceso, desde el trabajo de campo hasta la catalogación y archivo de los materiales¹¹. Por su carácter participativo y multifuncional, la documentación se convierte así en una respuesta efectiva a la desaparición

11 Una descripción general sobre dicho proceso y sus etapas, con un estudio de caso para nuestro país, la hemos presentado en otra parte (Gómez Rendón 2008). Para un estudio pormenorizado de todos los aspectos involucrados en la documentación lingüística, el lector puede referirse a la obra *Bases de la documentación lingüística* (Gippert *et al* 2007).

de las lenguas. Sin embargo, como advierte Himmelmann, también corre el riesgo de producir “cementeros de datos, es decir, grandes cúmulos de datos poco o nada útiles para nadie” (Himmelmann 2007: 19). De hecho, se puede incurrir fácilmente en este error, sobre todo si la labor de los documentadores no se enmarca en una legislación que proteja y fortalezca la lengua con la aplicación práctica de lo recogido en contextos educativos y comunicativos.

En las siguientes secciones proponemos un plan de protección y fomento del patrimonio lingüístico, que involucra, primero, la confección de una normativa legal para el trabajo con las lenguas indígenas, y segundo, la movilización de los productos del registro para su revitalización.

Protección del patrimonio lingüístico: políticas lingüísticas y legislación

El registro de una lengua no tiene consecuencias prácticas si carece de un marco operativo que ayude a movilizar sus productos en beneficio del rescate o el fortalecimiento de la lengua. El diseño de un marco operativo requiere identificar previamente actores, funciones y objetivos.

Gracias al interés generado en los últimos años por la documentación de las lenguas y los saberes ancestrales, la conservación del patrimonio lingüístico ya no solo es un asunto

de carácter nacional sino también internacional. Por lo tanto, se identifican dos grandes grupos de actores: aquellos originarios del país donde se encuentra el patrimonio intangible y aquellos que no pertenecen a dicho país. En un segundo momento, se puede identificar otros dos grupos dentro de los anteriores: los individuos y las instituciones. Una tercera división distingue entre quienes pertenecen al mundo científico académico y aquellos que no pertenecen a él.

Estos criterios generan una tipología de actores que intervienen en diferentes momentos del proceso de salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio lingüístico. Algunos de ellos son los organismos gubernamentales dedicados a la protección del patrimonio cultural (instituciones nacionales extra académicas); los líderes políticos de un grupo étnico que habla una lengua ancestral (individuos nacionales extra académicos); las organizaciones no gubernamentales de otros países que fomentan la conservación del patrimonio lingüístico (instituciones extranjeras extra académicas); los científicos de universidades extranjeras dedicados al estudio de las lenguas (individuos extranjeros académicos), etc.

Aunque participe directa o indirectamente, cada actor tiene una agenda propia diferente de las demás. Así, los científicos extranjeros de instituciones académicas buscan documentar las lenguas con el fin de obtener materia prima para elaborar

teorías lingüísticas – lo cual no excluye que puedan tener un compromiso con la comunidad de hablantes que vaya más allá de la obtención de datos. Por otro lado, los líderes de grupos etnolingüísticos a menudo se involucran en el proceso de salvaguarda del patrimonio lingüístico en la medida que su colaboración forma parte de un proyecto político y fortalece la identidad de su grupo. De igual manera, una entidad gubernamental puede interesarse en registrar y fortalecer el patrimonio lingüístico en su calidad de ejecutora de proyectos enmarcados en políticas públicas. Pese a ser diferentes, los objetivos que persigue cada actor son todos legítimos siempre y cuando cumplan dos condiciones: a) el respeto a la comunidad de hablantes y sus miembros en lo que tiene que ver con el consentimiento informado, la propiedad intelectual y la decisión final de ejecución del proyecto; y b) un fin común hacia el fortalecimiento de la lengua.

Cada actor social involucrado ejerce sus actividades en un determinado campo de acción, el cual se vincula con los bienes lingüísticos en alguna esfera de la praxis social. Estos campos de acción pueden resumirse en cuatro y deben pasar por otro que funciona como catalizador de sus objetivos particulares hacia el fin común:

- 1. Investigación:** lingüística, sociolingüística, literaria y antropológica sobre las lenguas indígenas

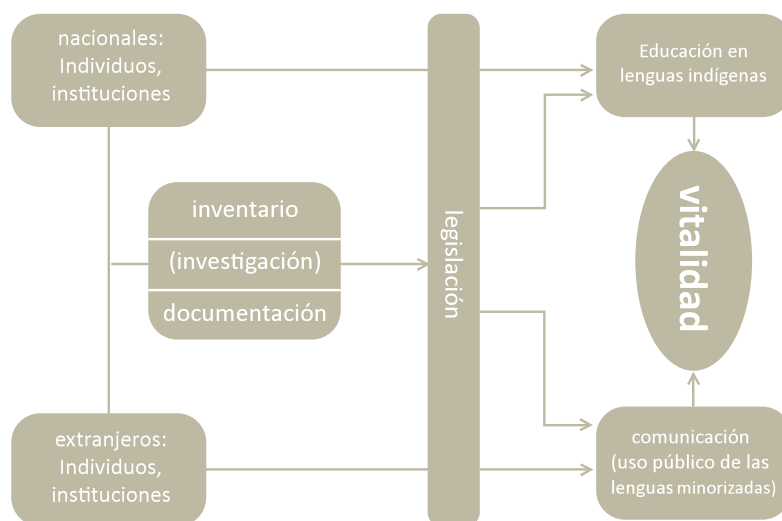
- 2. Documentación:** creación de bases de datos multimedia y multifuncionales de las lenguas amenazadas
- 3. Educación:** fortalecimiento de los programas de educación intercultural bilingüe
- 4. Comunicación:** visibilización de las lenguas indígenas a través de su uso en el espacio público
- 5. Legislación (catalizador):** leyes que dirijan y encaminen las actividades de los diferentes actores en materia de patrimonio lingüístico.

Los dos primeros campos de acción atañen a las etapas de registro del patrimonio lingüístico (inventario y documentación). La investigación forma parte del inventario de los bienes lingüísticos a través de la colección de datos *in situ* y del estudio de fuentes de segunda mano, mientras la documentación de lenguaje oral consiste en la creación de registros audiovisuales anotados y sistematizados. Dos campos de acción de influencia directa en la vitalidad lingüística son la educación en lenguas indígenas y su uso en el espacio público. Por último, la legislación es un espacio de acción que regula la actividad de los otros campos y debe encaminar sus actividades y productos hacia la conservación lingüística.

Partiendo de esta identificación de actores, funciones, y campos de acción, ofrecemos enseguida un marco operativo que establece cuáles deben ser los flujos de comunicación

y colaboración para cumplir con los objetivos inmediatos de cada actor y contribuir al mismo tiempo al objetivo final:

Marco operativo



En el diagrama, el flujo de actividad parte de los actores nacionales y extranjeros en sus diferentes campos de acción y desemboca en la vitalidad y preservación de los bienes lingüísticos. Para encaminar las actividades de los actores involucrados hacia la conservación del patrimonio lingüístico, éstas deben pasar por un marco de leyes que orienten los productos finales de cada campo. De este modo, la legislación se constituye en elemento catalizador fundamental de los productos de cada actor.

El campo de la legislación lingüística comprende, por un lado, las políticas lingüísticas, y por otro,

los cuerpos legales relacionados con el trabajo lingüístico. Las primeras comprenden un conjunto de normas que regulan el uso de las lenguas dentro de un conglomerado social en diferentes espacios públicos. En particular, las políticas lingüísticas regulan los campos de la educación y la comunicación. Por su parte, los cuerpos legales vinculados con el trabajo lingüístico, establecen parámetros para el desenvolvimiento de la actividad en los campos de investigación y documentación.

Puntos de partida de las políticas lingüísticas son, entre otros, los artículos de la Constitución relacionados con los elementos constitutivos del Estado, la educación, la cultura y el patrimonio.



Existen además otros cuerpos legales de carácter vinculante y no vinculante como la *Declaratoria del Gobierno de la Revolución Ciudadana sobre la Protección de las Lenguas Indígenas* o el *Reglamento de Uso y Aplicación de Lenguas de los Pueblos Indígenas que se autodefinen como nacionalidades en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe* (cf. Krainer et al 2009). En conjunto, existen al momento algunas directrices relacionadas con política lingüística, pero lamentablemente no han sido compiladas en un cuerpo legal comprensivo que permita su aplicación clara en casos específicos. Esta es una tarea importante para la protección de las lenguas¹².

Respecto a los cuerpos legales relacionados con el trabajo lingüístico, su estado actual es insuficiente, a nuestro juicio. Un marco legal que regule las actividades de investigación y documentación de las lenguas indígenas requiere al menos de tres leyes complementarias: una ley de patrimonio cultural, que trate

específicamente de la lengua como parte constitutiva y constituyente de dicho patrimonio; una ley de propiedad intelectual, que trate específicamente los productos de las actividades lingüísticas; y un reglamento para la conducción de investigaciones lingüísticas, que incluya un código de ética y buenas prácticas.

Al momento disponemos de una ley de patrimonio cultural, la cual, sin embargo, tiene escasas y ambiguas referencias al papel de la lengua dentro del patrimonio cultural en su calidad de bien inmaterial. Asimismo, la ley de propiedad intelectual vigente no contiene referencias específicas a los productos del trabajo lingüístico. Por otro lado, no se ha producido hasta hoy un reglamento que norme la investigación y documentación lingüísticas a través de un código de ética y buenas prácticas.¹³

13 Existen códigos de ética en casi todos los institutos de investigación dedicados a la documentación lingüística. Uno de ellos es el *Statement of Ethics* del Proyecto Hans Rausing de Lenguas Amenazadas (HRELP). Una compilación general sobre ética y documentación desde la visión de este instituto se encuentra en Peter Austin. *Ethics, Copyright and documenting* (2008). URL: www.hrelp.org/events/workshops/eldp2008_6/files/ethics.pdf. Como se deduce a partir de una lectura del documento, el con-

Es cierto que buena parte de estas carencias se deba a la misma visión cosificadora de los bienes culturales a la que nos hemos referido al inicio de este artículo. Pero también es cierto que al ser parte constituyente de prácticamente todas las manifestaciones del patrimonio inmaterial, la lengua posee un carácter transversal que le resta visibilidad. Sin embargo, esta misma razón nos obliga a tener a mano una legislación clara sobre las actividades de investigación lingüística. Al ser eje transversal de un sinnúmero de manifestaciones culturales, la lengua puede utilizarse como medio para obtener información sobre la que un grupo tiene derechos de propiedad intelectual. Tal es el caso de la medicina natural o del patrimonio musical de los pueblos indígenas, que podrían ser documentados y comercializados sin obstáculo, mediante una recopilación aparentemente inofensiva de expresiones lingüísticas con propósitos

sentimiento informado con todos los actores y durante todas las fases de un proyecto de documentación es el criterio ético más importante de la documentación lingüística, y muchas veces el menos respetado o incluso el más fácilmente manipulado. Una reflexión sobre los temas éticos del trabajo lingüístico para el caso ecuatoriano se desarrolló en la conferencia presentada por la Dra. Marleen Haboud el 7 de mayo bajo el título "Hacia el reencuentro con las lenguas indígenas de hoy", en la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

12 Un primer intento de reflexión y compilación es el ciclo de eventos inaugurado en Quito en noviembre de 2008 con el título *Voces de la Diversidad* (2008), así como su primera compilación de documentos (Krainer et al 2009).



supuestamente académicos. Por su condición de inmateriales, las manifestaciones humanas que utilizan la lengua como vehículo pueden ser saqueadas con más facilidad que los bienes materiales del patrimonio cultural.

Los vacíos en la legislación lingüística de nuestro país son numerosos. Considerando la importancia de dicha legislación para orientar las actividades de individuos e instituciones hacia el fortalecimiento de las lenguas minorizadas, no podemos sino insistir en la urgente necesidad de llenar dicho vacío a la brevedad posible.

Fomento del patrimonio lingüístico: revitalización y movilización de materiales

Así como una legislación lingüística coherente es necesaria para proteger el patrimonio cultural inmaterial, también una revitalización de las lenguas amenazadas mediante la movilización de materiales es necesaria para promover la conservación del patrimonio lingüístico. En esta sección proponemos algunas estrategias de intervención en el campo de la revitalización lingüística.

‘Archivos muertos’ y ‘cementerio de datos’ son dos expresiones cada vez más comunes entre quienes se dedican a la documentación lingüística. Nacida en el seno de los círculos científicos y académicos como respuesta para *salva-guardar* el patrimonio lingüístico mundial, la

documentación se ha concentrado hasta el momento en *guardar*. El corolario es que el compromiso materializado en el código de ética y el registro de buenas prácticas que rigen la labor de quienes documentan lenguas amenazadas parece estar reñido con su labor¹⁴. La razón es simple: no es posible sostener un compromiso con la conservación del patrimonio lingüístico *únicamente* desde la perspectiva del levantamiento de datos para la posteridad; es necesario *movilizar* esos datos hacia objetivos prácticos inmediatos que fortalezcan las lenguas en peligro de extinción¹⁵.

El fomento del patrimonio lingüístico debe desarrollarse en los espacios de acción social con influencia inmediata en la vitalidad de las lenguas: la educación y la comunicación. Fortalecer la lengua desde la educación es un enfoque tradicional con plena validez en la actualidad. A través de su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la lengua minoritaria: a) reclama su derecho como medio de transmisión de conocimientos¹⁶; b) expande su campo de expresión; y c) da continuidad al proceso de socialización del individuo en la lengua y la cultura

del grupo. Por otro lado, impulsar el uso de las lenguas minoritarias en el espacio de la comunicación pública reconoce su derecho como medio de representación propia, visibiliza a la comunidad de hablantes y los empodera en el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías¹⁷.

Fortalecer la lengua en el campo educativo a través de materiales recogidos durante la etapa de registro, es una necesidad práctica que deriva de la documentación. En nuestro país, el problema de transmitir contenidos educativos en lenguas indígenas de la manera más eficaz y atractiva para competir con el sistema educativo hispano, no ha sido resuelto todavía de manera satisfactoria pese a los veinte años de educación intercultural bilingüe. Aun así, es necesario reconocer dos factores de este relativo fracaso: 1) la menor cantidad de recursos con que ha contado la educación bilingüe en comparación con la educación hispana; y 2) la falta de optimización de los mismos debido a la ausencia de políticas lingüísticas claras desde el Estado y las instancias de planificación.

Creemos que una implementación satisfactoria y con resultados positivos para la lengua y la cultura de los usuarios es posible solamente si se apunta, entre otros, a tres objetivos

fundamentales: utilizar contenidos culturales propios en la educación en lenguas indígenas (un currículo basado y diseñado desde la comunidad de hablantes); usar nuevas tecnologías que incorporen la lengua al mundo moderno¹⁸ y expandan su capacidad expresiva; incorporar al proceso de aprendizaje los criterios de interactividad y contextualización audiovisual que hace atractivos los contenidos para los usuarios jóvenes¹⁹. Se han dado algunos pasos según el primero de estos criterios, pero el segundo y el tercero han sido descuidados casi por completo, tal vez porque hasta la fecha no se dispone de un registro que tenga carácter multimedia y multifuncional.

Movilizar los productos de la documentación mediante recursos multimedia permite abrir el acceso a los productos lingüísticos a la misma comunidad de origen, pero sobre todo permite que los usuarios interactúen con dichos productos para conservar y divulgar su lengua y sus saberes ancestrales. Dicho de otro modo, los recursos multimedia permiten que los productos lingüísticos de la documentación sean utilizables no solo por los especialistas - que pueden tener propósitos diferentes a la preservación de la lengua - sino también los mismos hablantes con

14 Véase al respecto el código de ética del Proyecto Hans Rausing de Lenguas Amenazadas (HRELP). URL: www.hrelp.org/events/workshops/eldp2008_6/files/. Véase también el Registro de Buenas Prácticas de Preservación de las Lenguas de UNESCO. URL: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00145>.

15 Sobre el significado y las dimensiones de la movilización, véase David Nathan. *Interfaces "densas": movilización de la segmentación lingüística mediante recursos multimedia* (2007: 414-434).

16 Al respecto véase Haboud (2004) "Políticas lingüísticas en el Ecuador: entre éxitos, fracasos y esperanzas".

17 Un ejemplo de acciones que se están tomando en este sentido es el taller teórico-práctico que se desarrollará del 4 al 14 de junio en la Facultad de Lingüística y Literatura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sobre el uso de los medios de comunicación en lenguas minorizadas y la producción de material audiovisual, co-auspiciado por la Fundación Garabide del País Vasco, el CODENPE y la PUCE.

18 Curiosamente esta incorporación de la lengua se está dando ya en otros ámbitos sociales, donde es común verla utilizada en medios como la radio, la televisión y las telecomunicaciones.

19 Un referente en este sentido es el trabajo del proyecto Oralidad y Modernidad llevado a cabo por la Dra. Marleen Haboud en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Al respecto véase el URL: <http://www.puce.edu.ec/oralidadmodernidad/espanol/taller/noticias.html>.

miras a fomentar el aprendizaje de su cultura en su lengua. Por ejemplo, un lingüista puede recoger abundante material sobre el conocimiento léxico de una comunidad de hablantes, y lo puede hacer con herramientas de última tecnología cuyo manejo solo él y un grupo de especialistas conocen²⁰. Para utilizar con criterios de revitalización los datos léxicos recogidos se requiere un tipo de herramientas cuyas características principales Nathan (2007: 424) resume así:

- Reflejar claramente la colaboración y contribución de los participantes de la comunidad.
- Utilizar un lenguaje que permita a los usuarios llevar a cabo tareas complejas.
- Proporcionar diseños racionales y culturalmente apropiados para presentar y navegar entre distintos tipos de contenido.
- Permitir a los usuarios realizar sus propias interpretaciones.

La interactividad del usuario con los datos y el enfoque en sus necesidades son los dos puntales de este tipo de herramienta. La interactividad se enmarca así en un tipo de aprendizaje que se logra como producto de la creación y manipulación de objetos y relaciones en su contexto de uso (Goldman-Segal 1992: 258). Así, para el caso del léxico, existen varios tipos de herramientas de este tipo, aunque la más difundida y amigable

20 Esto se debe a que la interfaz desde la que se almacena y manipula los datos sigue un protocolo destinado a administrarlos pero no a ponerlos en práctica para la enseñanza.

al momento es la que ofrece el programa Lexique Pro²¹. En este programa el autor ha desarrollado un diccionario multimedia interactivo de la lengua Sia pedee (cf. Gómez Rendón ed. 2008) con resultados muy positivos. La diferencia de éste con diccionarios similares producidos para otras lenguas radica en su enfoque esencialmente educativo, que privilegia la presentación y la calidad de contenidos al almacenamiento de un gran número de entradas de uso limitado para una comunidad de hablantes cuya lengua está en serio peligro de extinción.

También el uso de nuevas tecnologías en la comunicación audiovisual (sobre todo de radio y televisión, pero también de Internet) facilita la difusión de la lengua en los espacios públicos y la habilita para transmitir viejos y nuevos contenidos. Por ejemplo, con la debida capacitación en el uso de tecnologías audiovisuales, los hablantes de lenguas minoritarias pueden convertirse en documentadores de sus propias lenguas y, de este modo, en actores claves de la salvaguarda de su patrimonio lingüístico. Pero además, capacitar a los hablantes de una lengua en estas tecnologías les permite dos cosas: representarse a sí mismos y contar su historia desde su propia perspectiva y visibilizarse frente a la opinión pública para reclamar sus derechos cuando éstos han sido violados. El ejemplo paradigmático del uso del video entre los indios Kayapo de la Amazonía brasileña desde finales de los años ochenta

21 Más sobre su configuración y características se encuentra en el portal www.lexiquepro.com.

hasta la presente fecha, demuestra la plena factibilidad de esta propuesta (cf. Turner 1995)²².

Antes de concluir esta sección, nos referimos brevemente a dos características fundamentales que debe tener todo proyecto de documentación y revitalización de lenguas amenazadas.

Si partimos de que el registro y el fortalecimiento de las lenguas amenazadas debe ser una política de Estado orientada a la protección del patrimonio lingüístico, esta tarea debe basarse en una estrecha colaboración entre los organismos gubernamentales encargados y tener como objetivos: a) *anar* esfuerzos para conseguir la preservación de las lenguas indígenas; b) *optimizar* recursos financieros y humanos; c) *retroalimentarse* a lo largo del proceso; y d) *sistematizar* experiencias pasadas que sirvan para una aplicación más eficaz de nuevas iniciativas. La colaboración se justifica además en cuanto la lengua es el eje transversal de diferentes campos de actividad pública.

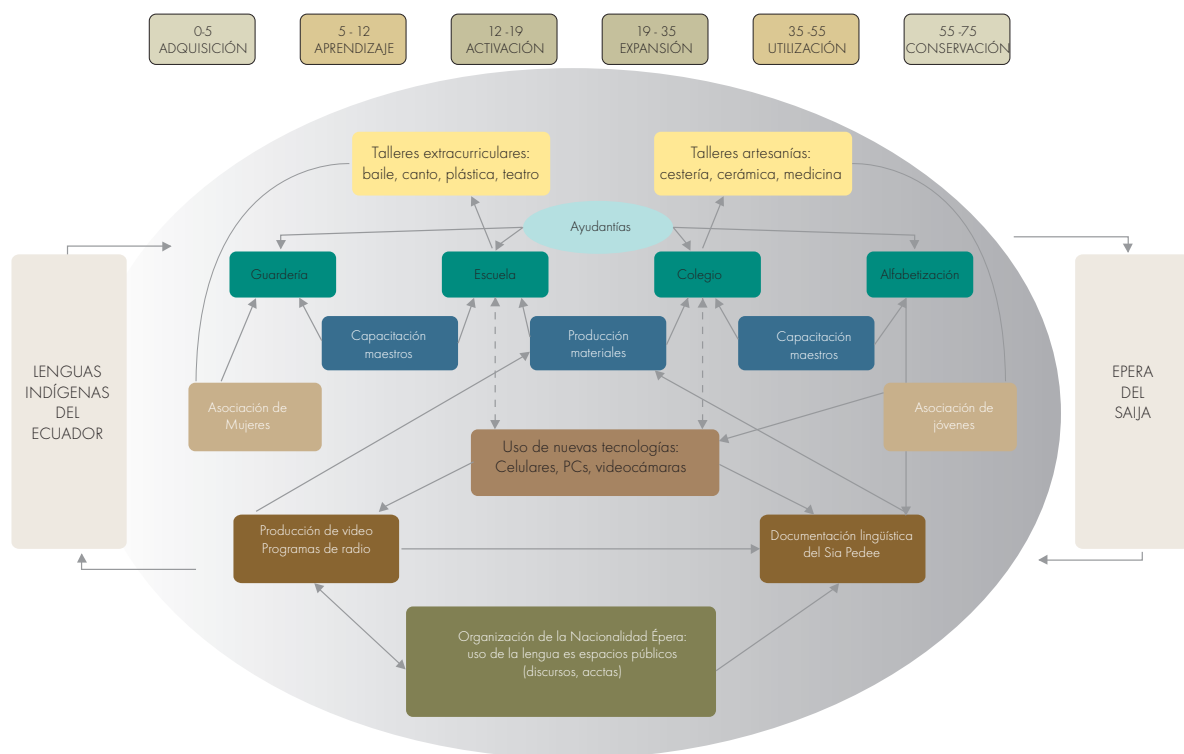
Desde este punto de vista, la existencia de un ministerio coordinador que articule las iniciativas en lo cultural, educativo y patrimonial facilita sin duda el proceso de salvaguarda del patrimonio lingüístico. Por otro lado, la colaboración entre los actores institucionales del Estado no puede ni debe ser *ad hoc*. Al contrario, debe establecerse y regularse mediante una legislación que comprenda las

22 También puede consultarse la historia del proyecto audiovisual entre los Kayapo en el siguiente URL: <http://www.comminit.com/en/node/150025>.

políticas públicas con respecto a los usos de la lengua y la preservación del patrimonio lingüístico y leyes, que proteja la propiedad intelectual. He ahí otra razón para llenar con urgencia los vacíos de la legislación existente en el país.

Pero la lengua no solo es el eje transversal de varios campos de actividad pública; lo es también, y sobre todo, de varios campos de actividad comunitaria, como la educación, la organización local, las actividades productivas o las manifestaciones religiosas. Por lo

tanto, a nivel comunitario también se requiere una estrecha colaboración entre actores locales, y que dicha colaboración se traduzca en una red de espacios. La forma de esta red y el flujo entre los grupos de edad y los campos de actividad comunitaria los hemos analizado en otro lugar con respecto al proyecto piloto de documentación y revitalización del SIA pedee iniciado hace algunos años (Gómez Rendón 2008). De este estudio recogemos a modo de ilustración el organigrama que integra las estrategias para revitalizar esta lengua indígena.



Estrategias para la revitalización del SIA PEDEE en Ecuador

La interrelación entre los campos de actividad comunitaria activa un proceso de retroalimentación y funciona como aglutinante de los diferentes grupos de edad según su nivel de vitalidad sociolingüística. A su vez, la aglutinación en torno a un objetivo común fomenta la participación activa de toda la comunidad y asegura un elevado índice de éxito en la documentación y la revitalización de la lengua amenazada.

En las últimas secciones hemos descrito el proceso de salvaguarda del patrimonio lingüístico e identificado una serie de debilidades, falencias y vacíos en diferentes áreas. La última sección trata de cómo recoger las propuestas de intervención en una agenda de trabajo.

Elementos para una agenda de trabajo sobre el patrimonio lingüístico

Antes de establecer una agenda de trabajo en beneficio del patrimonio lingüístico de nuestro país, es necesario reconocer que las tareas pendientes para cada una de las tres etapas discutidas en este trabajo no pueden emprenderse consecutivamente. La razón es simple: algunas lenguas se encuentran en alto riesgo de extinción y no pueden esperar. Por lo tanto, la estrategia de intervención debe ser simultánea y basada en niveles de prioridad.

A continuación se identifican las tareas según su urgencia.

1. Prioridad alta

A este nivel tenemos tareas relacionadas con la legislación y el registro. En cuanto a la legislación es preciso, en primer lugar, elaborar un código de ética y buenas prácticas, que servirá como base, en un segundo momento, para la preparación de un cuerpo legal más amplio que regule el trabajo lingüístico de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. En lo que tiene que ver con las políticas lingüísticas, se requiere que un organismo gubernamental coordinador proceda a recoger en un cuerpo coherente todo lo relativo al diseño y ejecución de políticas lingüísticas en la Constitución y las leyes. A partir de dicho documento y con la asistencia de un grupo de expertos, se procederá a formular políticas específicas relativas a la protección, uso y promoción del patrimonio lingüístico junto con sus respectivas regulaciones. Se deberá crear además un órgano permanente de planificación lingüística adscrito a la instancia coordinadora.

En lo que tiene que ver con el registro, se requiere acción urgente en cuatro aspectos: 1) la creación de un archivo físico y una base de datos digital con todos los materiales escritos sobre las lenguas indígenas del país que hayan sido producidos por nacionales y extranjeros y

que reposen en bibliotecas o instituciones académicas y de investigación en el Ecuador y el extranjero; 2) la creación de un archivo físico y una base de datos digital con todos los materiales audiovisuales existentes en las lenguas indígenas del país, que hayan sido producidos por nacionales y extranjeros y que reposen en bibliotecas o instituciones académicas y de investigación en el Ecuador y el extranjero; 3) iniciar, o en su caso continuar, la documentación urgente de lenguas en inminente proceso de desaparición (Kayapi) o pérdida (Sia pedee), así como la prospección de lenguas consideradas extintas pero con ciertos indicios de remanencia (el Shimigae, lengua del pueblo andoa); y 4) el levantamiento de datos sociolingüísticos que arrojen índices exactos de vitalidad y la elaboración de mapas que muestren la distribución geográfica de los hablantes y la variación dialectal.

2. Prioridad media

Las tareas con nivel de prioridad media atañen a las etapas de registro, legislación y revitalización. La primera tiene que ver con la incorporación de sendos capítulos sobre la lengua como parte constitutiva y constituyente del patrimonio cultural inmaterial en dos cuerpos legales existentes: la

ley de patrimonio cultural y la ley de propiedad intelectual. La segunda consiste en el inicio de un programa de documentación de todas las variedades lingüísticas del país de acuerdo con normas de calidad internacional y a fin de enriquecer el archivo físico y la base de datos digital en las lenguas indígenas del Ecuador. Es necesario también iniciar programas pilotos de revitalización con las lenguas cuyos índices de vitalidad mostraron ser los más críticos a partir de los datos sociolingüísticos levantados.

3. Prioridad baja

Sin dejar de ser importantes, las siguientes tareas en el campo del registro y la revitalización se consideran de baja prioridad en la medida que requieren para su realización, el cumplimiento previo de otras en las etapas anteriores. La primera es la descripción compendiada del patrimonio lingüístico, que incluya para cada lengua un esbozo gramatical, un léxico básico, un estudio dialectal y un análisis de su filiación lingüística. Al momento solo disponemos de estudios parciales en cada una de estas áreas para algunas lenguas del país. La primera tarea consistirá, por lo tanto, en compendiar dichos estudios, cotejarlos, aumentarlos o rectificarlos, según el caso, con nuevos estudios y datos levantados en el campo.

La segunda tarea es triple y consiste en: a) la incorporación de las tecnologías de la información a la educación intercultural bilingüe; b) la capacitación de hablantes de lenguas indígenas en el uso de tecnologías audiovisuales; y c) el uso de las lenguas indígenas en los medios de comunicación, según su zona de influencia, a través de programas de radio y televisión producidos por los mismos hablantes. Algunas iniciativas en este sentido se han venido dando en los últimos años y es necesario incentivarlas y difundirlas.

Antes de concluir, insistimos que el objetivo de preservar el patrimonio lingüístico no puede conseguirse si, como hasta hoy, continuamos diseñando e implementando iniciativas de manera dispersa y desordenada, sin una colaboración directa con la comunidad de hablantes en todas las etapas del proceso. Así como es necesario un gran trabajo coordinado para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible y con la mejor optimización de recursos, es necesario al mismo tiempo un compromiso con las lenguas y sobre todo con sus hablantes; de lo contrario, la parte viva de nuestro patrimonio intangible se enterrará en los libros y nos quedaremos con palabras vacías, o simplemente sin ellas.

Bibliografía

- Brenzinger, Matthias et al (2003). "Language Vitality and Endangerment". Paris: UNESCO, p. 23.
- Büttner, Thomas (1993). *Uso del quichua y el castellano en la Sierra ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Crystal, David (2006). *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*. 5th Edition. London: Blackwell Publishing Ltd.
- Fabre, Alain (2005). *Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos*. Edición electrónica disponible en: <http://butler.cc.tut.fi/~hfabre/BookInternetVersio/Alkusivu.html>.
- Gippert Jost et al (eds) (2007). *Bases de la documentación lingüística*. México D.F.: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, p. 468.
- Goldman-Segal, Ricki (1992). "Collaborative virtual communities: Using learning constellations, a multimedia ethnographic research tool". En Edward Barrett (ed.), *Sociomedia: Multimedia, Hypermedia, and the Social Construction of Knowledge*. Cambridge: MIT Press, pp 257-296.
- Gómez Rendón, Jorge (2005). Encuesta sociolingüística épera: resultados, evaluación y recomendaciones. Manuscrito.
- Gómez Rendón, Jorge (2008). "Patrimonio lingüístico, lenguas amenazadas y documentación" *Revista Nacional de Cultura* No. 13. Septiembre.
- Haboud, Marleen (1998). *Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos: los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Haboud, Marleen (2004). "Políticas lingüísticas en el Ecuador: entre éxitos, fracasos y esperanzas". En Lluís I Vida-Folch y A. Palacios (eds.). *Lenguas vivas en América Latina*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Catalá de Cooperación Iberoamericana (pp.155-172)
- Himmelman, Nikolaus P. (1998) "Documentary and descriptive linguistics". *Linguistics* 36, 161-195. Berlin: Mouton de Gruyter
- Himmelman, Nikolaus P. (2007). "La documentación lingüística, qué es y para qué sirve". En Jost Gippert et al (eds). *Bases de la documentación lingüística*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 15-48.
- Krainer, Anita et al (eds.) (2009). *Documentos legales de base relacionados con pueblos y nacionalidades indígenas*. Quito: GTZ & Flacso, p. 201.
- Nathan, David (2007). "Interfaces "densas": movilización de la segmentación lingüística mediante recursos multimedia". En Jost Gippert et al (eds). *Bases de la documentación lingüística*. México D.F.: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 414-434.
- Turner, Terence. "Representation, collaboration and mediation in contemporary ethnographic and indigenous media." *Visual Anthropology Review*, vol. 11 #2. 1995 : 103-106.
- UNESCO (2007). *Links between biological and cultural diversity*. Report of the International Workshop organized by UNESCO with support from The Christened Fund, 26-28 Septiembre 2007. París: UNESCO
- Whorf, Benjamin Lee (1956). *Language, Thought, and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*. Editado por John B. Carroll. Massachusetts: MIT Press.

Jorge Gómez Rendón (1971) *Estudió Antropología y Lingüística Aplicada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtuvo su maestría en Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Andinas por la Universidad Andina Simón Bolívar y su doctorado en Lingüística Teórica por la Universidad de Amsterdam. Su especialidad es el contacto lingüístico y los cambios tipológicos así como la documentación y revitalización de lenguas amenazadas. Ha publicado varias contribuciones en revistas nacionales e internacionales sobre las lenguas del Ecuador. Sus títulos más recientes son Typological and Social constraints on Language Contact: Amerindian languages in contact with Spanish (2008) y Mestizaje lingüístico en los Andes (2008).*

USO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DEMOCRÁTICA



Manuel Jiménez Carrera

Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo tal y como verdaderamente ha sido. Significa adueñarse de un recuerdo tal como relumbra en el instante de un peligro.

Walter Benjamin

Si admitimos que el patrimonio cultural es un elemento aglutinante para la constitución de aquella entidad polisémica que entendemos como "identidad", parecería un ejercicio necesario y hasta imprescindible definir cómo se constituye esa identidad y de qué manera se apropia la comunidad o comunidades de tal aglutinante, y si dicha apropiación se realiza desde adentro de los conjuntos humanos o viene establecida según el modelo de agenda que se adopte desde el poder.

El pasado, entonces, a través de la historiografía o a través del manejo del patrimonio cultural podría bien constituirse tanto en elemento "estructurador", como en instrumento ordenador que se asume de un modo acrítico como simple mecanismo repositivo de la tradición.

Es probable que la mayoría de personas no vinculadas con el quehacer formal alrededor del patrimonio cultural, tengan dificultad al momento de abstraer los conceptos que se manejan en los círculos académicos y políticos vinculados al patrimonio cultural, tales como historiadores, restauradores y arqueólogos, en suma: los especialistas en el pasado, como los llama García Canclini.

Sin embargo, esto no obsta de manera alguna para que esas mismas personas registren un significado simbólico que participa activamente en la construcción de su expresión y en la manifestación de esta interioridad, a través de una red de interacciones que forman la noción de pertenencia.

La interiorización y la apropiación del patrimonio por parte de las comunidades, no se constituye de ninguna manera desde una *tabula rasa*, que hace partir de los mismos supuestos a quienes son beneficiarios de su legado. No ocurre esto, en primer lugar porque esos fenómenos se producen desde visiones particulares y comunitarias distintas, condicionadas por la propia memoria, la interacción con otros referentes culturales dinámicos, los usos políticos del patrimonio y en última instancia por la desigualdad social.

En gran medida, las dificultades que obstaculizan la política cultural y la teorización al respecto, derivan de la creencia de que el patrimonio cultural armoniza lo que de ninguna manera termina de armonizar en las relaciones sociales, dado que los bienes culturales acumulados en la historia no pertenecen *realmente* a todos, aunque así lo parezca formalmente y aunque oficialmente parezcan estar al alcance y disposición

de todos, pues en la práctica, a medida que se desciende en la escala socio económica aumentan las dificultades para apropiarse del capital cultural.

Bastaría observar sin apasionamiento tales dificultades de acceso y simplemente comparar las posibilidades educativas, la capacidad real de disponer del tiempo de ocio, e inclusive la capacidad de movilización, y eso sin contar con manifestaciones más burdas de la desigualdad como los precios prohibitivos para el ingreso a monumentos, edificaciones y sitios que han sido conservados con el esfuerzo colectivo.

En tiempos en que todo el edificio paradigmático del liberalismo salvaje se viene global y estrepitosamente al suelo, habría que considerar en qué medida el impacto derivado de sus políticas, de su visión del mundo y de la zoologización de las relaciones humanas, ha aumentado la brecha de desigualdad en la capacidad de los pueblos de apropiarse de su capital cultural.

Talvez, hablando del darwinismo social, debamos revisar las distintas dimensiones que ha alcanzado la valoración del patrimonio en diversas épocas a través de la noción ya caduca de la *nación unitaria*. Juan de Velasco, por ejemplo, crea una visión mítica y colosal del pasado, destinada a enaltecer ante los ojos del imperio español un supuesto Reino de Quito, si bien para entonces ya la hegemonía peninsular había arrasado con los vestigios materiales de la memoria (como corresponde hacer a todo imperio que se precie de serlo). No quedó entonces sino la imaginación sobre el pasado de gloria, útil para las elites criollas y su proyecto. Con otro rasero distinto se midió a los gestores indígenas de aquel supuesto pasado, arrasados ya sus signos, sumergiéndolos en el reino de la naturaleza para terminar de consumir el despojo, pues haciendo *naturales* a los seres humanos, se les termina por privar de su cultura, de su historia y por tanto de su humanidad. Pasado de gloria ancestral para los criollos, miseria práctica y genocidio para los indios.

Cosificadas ya las mayorías, el proyecto de nación se fundamentó en un imaginario construido sobre el edificio del colonialismo y sus enormes huellas y manifestaciones materiales en los grandes centros



urbanos y en los pequeños núcleos provinciales, pero con marcada preeminencia de Quito como centro de la construcción política y por cierto de la identidad nacional.

Más contemporáneamente, pensadores que se encontraban en las antípodas ideológicas, como Pío Jaramillo Alvarado, que consideró a Quito como el eje de la integración nacional y; Navarro, que circunscribió la cultura ecuatoriana a la urbe capitalina, coinciden en dicha construcción de una visión de nación *quitocéntrica* y por tanto, reivindicadora de la hispanidad y de la memoria de la cruz y de la espada.

Talvez habría que entender desde aquellas posturas, imbuidas del espíritu nacionalista herido por el Protocolo de Río y ansioso de vindicación, el imaginario que germinó en la creación de la Casa de la Cultura y de la Dirección de Patrimonio Artístico, como aporte a la "conciencia cívica y al orgullo nacional" y que en su momento fue de utilidad para sanar las heridas que dejó en la guerra del 41.

La emergencia, cada vez más orgánica, de los indígenas, cholos, negros y montubios, no encuentra todavía correspondencia justa entre su aporte a la vida pluricultural y la preocupación por las manifestaciones de su patrimonio. Y ciertamente se



aparta radicalmente de la visión mítica del pasado y del nacionalismo unitario y vindicativo que rigió gran parte del siglo XX.

Sin embargo, el barco del Estado ha comenzado a dar un giro notable y de ribetes históricos con la firma del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural emitido a finales del 2008 por el Presidente Rafael Correa. Por primera vez se logra un inventario de bienes, técnico, documentado y de alcance verdaderamente nacional.

Es importante resaltar que más allá de los logros alcanzados, trasluce una actitud doblemente democrática en el hecho de haber roto el *oligocentrismo* del que adolecían todas las políticas culturales, con la excepción de algunas iniciativas del INPC y del Banco Central del Ecuador, que no llegaron a consolidar proyectos nacionales, ya sea por escasez de recursos, o por falta de continuidad.

Realizar un inventario nacional y acometer tareas de conservación que eviten el colapso de monumentos en todas las provincias, genera una vertebración germinal pero promisoriosa, en cuanto a la integración de *lo otro*, más allá de Quito, Guayaquil o Cuenca constituidas como centros manifiestos de la atención estatal.

La iniciativa de crear un ministerio que coordine a instituciones en temas de patrimonio también debe apoyarse, en la medida en que el estado a través de ella, recupera la iniciativa para la construcción de una relación intercultural de tolerancia, respeto y solidaridad, fundamentadas en el mutuo conocimiento de los pueblos, en suma, democratiza la posibilidad de las comunidades de mirarse hacia adentro para constituir sus identidades, en la medida en que simbólica y materialmente se vuelven a valorizar bienes que sobreviven al absurdo de la confrontación entre pasado y progreso que subyacía en la ideología que mantuvo a la gente prisionera del libre mercado.

Consecuente con los alcances revolucionarios de este nuevo enfoque del patrimonio cultural, las instituciones estatales deberán fortalecer la protección del patrimonio intangible, que se genera fundamentalmente en los estratos populares en contraste con el patrimonio monumental que se erige desde una situación de poder, casi siempre.

Esta valoración de lo popular, del patrimonio construido desde el obrero, el campesino y los ciudadanos comunes, no solo devuelve al pueblo un nivel de dignidad que parte del reconocimiento de los demás y su respeto, sino que reconoce de nuevo a los productos históricos y culturales como manifestación de *intencionalidad* y por tanto de humanidad, aún cuando diste mucho para alcanzar la equidad, ya es un paso gigante estar en el camino.

El uso social del patrimonio

Los conceptos con que solemos acercarnos al patrimonio: identidad, historia, monumento, que le dan a aquél un sentido, deberían desmontarse al menos temporalmente para permitirnos acercarnos otros conceptos como turismo cultural, disfrute del tiempo libre, espacio público, espectáculo.

Si la globalización de la economía se tradujo en desregulación de los mercados financieros, disminución de los programas sociales, desinversión en educación, salud y por supuesto la cultura, hermana cenicienta de las anteriores, un proyecto político responsable deberá orientar recursos y



mecanismos de regulación también en el ámbito de la cultura y sus actores, constituidos en piedras fundacionales para posibilitar el uso social del patrimonio, en condiciones de equidad.

No se podrá realmente salir de la *larga* -y muy oscura por cierto- *noche neoliberal* manteniendo una política de *laissez faire* con los trabajadores e intelectuales de la cultura, regulados por "la mano invisible" del mercado y esperar a cambio una política sostenible que favorezca la conservación, difusión y apropiamiento social del patrimonio. Ya se perciben, afortunadamente, vientos de cambio que habrán de consolidarse con una verdadera militancia por el patrimonio cultural.

Pero volviendo al tema, aquellos conceptos que parecieran tan ajenos e incluso contradictores *per se*, deberían conciliarse en la política pública, habida cuenta que hoy por hoy no solo se considera patrimoniales a las expresiones "muertas" de la cultura, sino también a los bienes actuales tangibles e intangibles como las artesanías, conocimientos,

tradiciones, etc. y que las acciones tradicionales de conservación de monumentos y sitios hoy se avienen a los nuevos usos sociales que demandan las mayorías.

Sin embargo, no debe perderse de vista que en el uso social del patrimonio, también suelen difuminarse los límites entre lo público y lo privado, y esta ambigüedad persiste en contaminar la esfera de aplicación de la acción estatal.

Esto se verifica sobre todo en la intervención de inmuebles que mantienen la doble condición de ser propiedad privada de personas naturales o jurídicas y a la vez ser patrimonio cultural de la nación. Esto ha hecho que en muchos casos el Estado a través de organismos especializados haya realizado ingentes inversiones en conservación de monumentos y sitios a los cuales a veces ni siquiera el usuario especializado puede tener acceso pues quienes detentan la propiedad del bien, llámense éstos comunidades religiosas o no, los manejan a su arbitrio.

Deberá ponerse en la palestra este tema para ser ampliamente discutido, con la finalidad de que se establezca un marco jurídico que norme compromisos de uso que posibiliten el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los sitios en que están invertidos sus recursos.

El patrimonio cultural se ha constituido en el eje del llamado "turismo cultural", que ha evolucionado desde los antiguos viajeros y aventureros que escribían libros de viajes al visitar otras culturas y explorar otros mundos, hacia un tipo de turismo organizado que pretende llevar al viajero a internarse en otras culturas, costumbres y usos, y además permitirle entender su etnografía en el marco de sus sitios arqueológicos, ciudades y monumentos.

Este tipo de turismo es un potencial enorme, atravesado por varios ejes que podrían ejercer una gigantesca fuerza motriz en el desarrollo del país, si se lograran coordinar y orientar en una misma dirección. Consideremos el caso de países como España o Italia, que cuentan con industrias reales y entre ellas la industria limpia del turismo, como rubro principal de ingreso de divisas. Estos países han debido previamente pasar por un proceso de cambio social y de ciudadanización del patrimonio cultural, en consecuencia con el modelo de desarrollo del estado de bienestar.

Para que un proceso similar pueda sucederse en el Ecuador actual, será importante que la visión antropológica de cultura, con que suelen manifestarse las instancias oficiales, se transforme en política real, dado que subyacen a pesar de aquella visión, las lecturas discriminatorias condicionadas por el sistema de valores de clase.

En el proceso de realización del inventario nacional de bienes culturales se ha procedido con una mayor amplitud de criterios para incluir en él, manifestaciones

de los pueblos y sectores que no pueden hacer un acumulado histórico de sus conocimientos, a diferencia de los sectores hegemónicos que sí lo pueden hacer, elevando la calidad de sus productos e incluso de sus intervenciones sobre los bienes.

Es entonces de vital importancia que el registro e inventario de bienes culturales sea sostenible en el tiempo, pues será la única garantía de que las manifestaciones populares también puedan gozar y legar el acumulado histórico de su experiencia, aunque sea solamente por vía del registro de la memoria. Al respecto, es ilustrativa esta cita:

La producción cultural de los obreros, observa la antropóloga brasileña Eunice Ribeiro Durham, casi nunca se archiva. La memoria popular, en la medida en que depende de las personas, "es una memoria corta", sin los recursos para alcanzar la profundidad histórica que logra el patrimonio reunido por los intelectuales en la universidad.²³

La acción privada

Si no articulamos la respuesta de lo cultural con el rescate del patrimonio para una dimensión de uso social, vamos a encontrarnos con enormes limitaciones para preservar este patrimonio. (Ramón Gutiérrez).²⁴

Existe entre algunas elites culturales la predisposición a creer que la dinámica entre el interés privado y el interés común para la conservación del patrimonio, son dos cargas que movilizan el dínamo de la contradicción social. Esto no necesariamente es así, y en ocasiones funciona, si está debidamente regulado y supervisado, a favor de la preservación.

23 García Canclini, Néstor. "Los usos sociales del Patrimonio Cultural" En Aguilar Criado, Encarnación (1999) Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Páginas: 16-33

24 Conferencia en: VII Jornadas chilenas de preservación arquitectónica y urbana. Ver: Revista Arquitectura Andina, Edición Nº 39

Tal caso se observa en el Centro Histórico de Quito, en proyectos actuales como la “Casa del Alabado” o el Hotel Boutique “Casa Gangotena”, en los que concurren tanto el criterio técnico acertado como la participación de las instancias reguladoras del gobierno local y del estado central.

La refuncionalización de los espacios, sin afectar el sentido tipológico ni escenográfico de los monumentos en cuestión, da oportunidad de revitalizar sectores que han sido largamente deprimidos en un contexto de decadencia urbana y marginación de sus usuarios. Por supuesto que tales acciones conllevan un interés de lucro, pero implican también calidad en las intervenciones y el disparo de una dinámica de producción y desarrollo que requiere de otras medidas para que el patrimonio pueda ser asumido por la comunidad que lo acoge.

La oportunidad de generar empresas mixtas que produzcan objetos de *merchandising*, guanzas locales, microempresas culturales de producción de bienes y de servicios alrededor de las grandes inversiones de capital para complementarlas, puede ser una manera en que las comunidades redistribuyan (con apoyo del Estado a través de capacitación y crédito) el beneficio del capital económico y cultural. Además, debe procurarse que los impuestos y tasas generados a partir de la explotación de los

bienes patrimoniales, se reviertan directamente a las comunidades y sectores en que se produce el beneficio privado.

Dice Carlos Monsiváis que “Por décadas, la izquierda cometió el grave error de juzgar, por ejemplo, a la lucha por preservar monumentos coloniales como tarea del guardarropa evocativo de la derecha, quizás algo plausible, pero de ningún modo tarea prioritaria. En su preocupación por adueñarse del sentido del porvenir, la izquierda le “regaló” el pasado a la derecha, reservándose solo la cláusula de la interpretación correcta y científica”.

Sería deseable que toda acción pública respecto del patrimonio mantenga el espíritu de cambio y democratización, y que comprenda que a pesar de los errores y las desorientaciones políticas eventuales, el país comulga aún con un proceso de rescate de la memoria colectiva y sus testimonios visibles e invisibles, siempre y cuando se mantenga una visión incluyente y respetuosa de la diversidad y que la interacción con lo privado tenga un espíritu redistributivo de los capitales financieros y del capital cultural. Así y solo así esa patria simbólica empezará a ser realmente de todos.

Manuel Jiménez Carrera. Es restaurador y museólogo, con amplia experiencia en la gerencia de conservación de algunos de los monumentos más importantes del país. Ha sido profesor en el curso interamericano O.E.A - INC, en el Cusco y miembro del comité consultivo de retablos del Getty Conservation Institute e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

CULTURA POPULAR Y PATRIMONIO, ESCENARIOS DE LUCHA DE SENTIDOS: ENTRE LA USURPACIÓN Y LA INSURGENCIA SIMBÓLICA



Patricio Guerrero Arias

En el trabajo cultural y patrimonial aún se mantiene vigente una mirada cognitiva y civilizatoria de la cultura que la reduce al universo de lo letrado y las bellas artes. Igualmente seguimos reproduciendo una perspectiva del patrimonio solo ligado a un pasado muerto y fosilizado que prioriza las dimensiones materiales y da más importancia a los objetos, los monumentos y los museos, que a los actores sociales que lo construyen y a los universos de sentido que tejen en su vida cotidiana.

Esta perspectiva hegemónica mira a la cultura, el patrimonio, la memoria desde visiones esencialistas, como algo dado, como esencias de las cosas; no ve que éstas son construcciones social e históricamente situadas, que están por tanto, atravesadas por relaciones de poder.

Lo que se propone en este artículo es una ruptura con las miradas cognitivas hegemónicas sobre la cultura, el patrimonio y la memoria para analizarlas desde perspectivas políticas. Eso implica mirarlas como escenarios de lucha de sentido por el control de los significados y debatir la incuestionable presencia del poder en torno al análisis de dos procesos: el de usurpación simbólica y el de insurgencia simbólica.

La cultura como escenario de lucha de sentidos

Aún sigue siendo hegemónica una mirada disciplinaria y cognitiva de la cultura que la ubica por encima de la naturaleza y opuesta a ella, como lo que le permitió al "hombre" humanizarse, rebasar el estado de la naturaleza y transformarse en amo de la misma. La cultura, sigue siendo vista como cultivo del espíritu, como sinónimo de civilización e indicador de desarrollo estético, moral, cognitivo, de progreso tecnológico, material y económico de la sociedad; como esa esencia espiritual, patrimonio exclusivo de las elites, y articulada únicamente al universo de las artes y lo letrado.

En torno a la noción de cultura popular se plantean dos posturas antagónicas con cierto determinismo extremo. Una minimalista que la considera como subproducto de la cultura hegemónica, no tiene por lo tanto, capacidad de producción propia, solo sería un reflejo mimetizado, vulgar, alienado de la cultura de las elites; se reproduce así, la vieja dicotomía "primitivo-civilizado", "cultura popular-alta cultura", como reflejo de una situación socio histórica marcada por la colonialidad y la dominación.

*Si se quiere trabajar desde la perspectiva de un Estado que se plantee no solo una revolución ciudadana, sino sobre todo, la descolonización de la vida, y que haga del *sumak kawsay*, el buen vivir, no un mero enunciado constitucional, sino una actitud que se encarne en la vida cotidiana. Debemos trabajar el patrimonio desde perspectivas interculturales, esto implica aportar al proceso de lucha por la descolonización económica, social, cultural, epistémica de nuestros pueblos.*

En oposición, la postura maximalista sostiene una visión mitificada y romántica de la cultura popular; ésta tiene un carácter autónomo, superior a la hegemónica y no mantiene ninguna relación con aquella. La cultura popular, termina siendo sinónimo de folclor, se la reduce al nivel de manifestaciones signícas y exóticas que deben ser "rescatadas" a fin de poder reencontrarnos con un pasado muerto en el que se expresa la pureza del espíritu del pueblo y sus tradiciones, la fuerza telúrica de nuestra raza. De ahí que se cree, que todo lo que hace el pueblo se vuelve automáticamente patrimonio.

Esta visión no considera que ninguna cultura pueda mantenerse aislada y que en situaciones históricas marcadas por la colonialidad, las culturas populares también estén atravesadas por ese proceso. La diferencia está, y ahí reside la potencialidad de las culturas populares, en que éstas han sido capaces de construir sus universos de sentido en situaciones de dominación, y dentro de ella, pues desde sus luchas cotidianas por la existencia, hacen de la cultura un instrumento de resistencia e insurgencia contra el poder y la dominación.

Un error generalizado es mirar a la cultura popular como algo homogéneo, armónico y alejado del conflicto; bajo la categoría de popular se homogeneiza la riqueza de la diversidad y diferencia de nuestras realidades socio culturales; de ahí que sea pertinente hablar de la existencia no de una,

sino de una pluralidad de "culturas populares"; como las culturas indígenas, las afros, las mestizas, las urbanas y rurales, marcadas por profundas diferencias regionales, de género, generacionales, cada una con identidades propias y diferenciadas.

Lo que no se considera en estos debates, es que la cultura es una construcción simbólica de sentido, que se halla social e históricamente situada y por ello no puede ser entendida al margen de la propia sociedad ni de los actores sociales que la construyen, ni de sus horizontes de lucha por la existencia. La cultura le ofrece a las sociedades significantes, significados y significaciones para tejer el sentido del vivir, para encontrar los horizontes de nuestro ser, sentir, decir, pensar y hacer en el mundo y la vida.

La cultura tiene una profunda dimensión política, pues dichos significados son motivo de disputa semiótica y política, son un campo de batalla ideológico por el control de los significados y las significaciones sociales; la cultura es un escenario de luchas de sentidos por la hegemonía que inevitablemente se expresa en toda sociedad.

Mirar a la cultura como un escenario de luchas de sentidos implica la consideración de la dimensión del poder; ya que, por un lado, esos universos simbólicos de sentido de la cultura, pueden ser instrumentalizados por el poder, para su legitimación y el ejercicio de la dominación, a través de lo que hemos llamado



procesos de usurpación simbólica. Pero, por otro lado, la cultura es también un instrumento insurgente contrahegemónico, necesario para la lucha por la impugnación, la superación de toda forma de poder, dominación y, para la reafirmación de la vida, que ha hecho posible procesos que hemos caracterizado como insurgencia simbólica. (Guerrero: 2003)

El patrimonio y la memoria son también escenarios de lucha de sentidos

El patrimonio hace referencia al legado que recibimos de nuestros padres (pater) en calidad de herencia y que nosotros transmitiremos a nuestra descendencia. Así como hay una herencia individual, hay una herencia social, una herencia colectiva. El patrimonio es ese legado, esa herencia cultural, material, natural, espiritual, simbólica que una generación recibe de sus ancestros a fin de que se continúe en ella y se construya referentes de sentido e identidad para que pueda seguir tejiendo la vida.

El patrimonio no es una esencia que habita el espíritu de las cosas, es una construcción socio cultural y simbólica de sentido social e históricamente situada, que no puede ser reducido únicamente a sus dimensiones materiales. El patrimonio no solo tiene que ver con los "restos arqueológicos" y los "objetos", los museos, los monumentos, o las edificaciones antiguas; esta visión que prioriza el pasado y las

cosas muertas, olvida que el mayor patrimonio, es el patrimonio humano vivo, los actores sociales que cotidianamente tejen el sentido de la existencia de mano de la cultura.

Dentro del patrimonio las sociedades construyen el sentido de su memoria colectiva que le ha permitido llegar a "ser" lo que se ha construido como pueblo. La memoria hunde sus raíces para construir los sentidos del pasado, del presente y del porvenir; por ello, no existe memoria sin cultura, pero tampoco existe cultura sin memoria, puesto que las dos son constitutivas de la vida social.

La cultura, el patrimonio y la memoria son fenómenos sociales colectivos con profundo sentido político y atravesadas por relaciones de poder. Las construcciones patrimoniales se han vuelto lugares de memoria, escenarios de lucha de sentidos, pues por un lado se busca su revitalización desde los sectores subalternos y, por otro, se los pretende instrumentalizar desde los sectores que buscan la usurpación de las memorias populares para construir una memoria social que legitime su hegemonía.

Hay que ver el patrimonio como un lugar de la memoria; cualquier entidad material o inmaterial que hace posible la producción simbólica de significados, es en un lugar de la memoria. Pero debemos empezar a reconocer la existencia de actores vitales de las memorias vivas, de los sujetos



concretos que desde la cotidianidad de sus vidas tejen tramas de recuerdos y olvidos; no son las cosas las que construyen la memoria, son los actores sociales los que, por encima de las cosas y con ellas, dan significado al recuerdo y al olvido, al pasado, al presente y al porvenir.

Mirar la cultura, el patrimonio, la memoria, como escenarios de lucha de sentidos, ayuda a romper esa mirada esencialista e idealizada que ve todo lo popular como patrimonio, o que cree que solo es la cultura popular la que construye el patrimonio, sin considerar que también las elites necesitan construirse recursos patrimoniales, inventar tradiciones, que respondan a sus intereses políticos, ideológicos y económicos.

El patrimonio por lo tanto no es solo un patrimonio de lo popular, al estar atravesado por relaciones de poder, es de hecho también una construcción de sentido sobre la identidad, que instrumentalizan los sectores hegemónicos para la legitimación de un proyecto que busca el control político de la memoria.

Patrimonio y usurpación simbólica

Entendemos usurpación como el proceso mediante el cual, el poder se apropia, despoja y se apodera de un recurso material o simbólico que no le pertenece; se trata de un hecho ilegítimo que se ejerce a través

de mecanismos de imposición y violencia material o simbólica, o de seducción y complicidad. Como consecuencia de esta usurpación, se produce un proceso de traslación, de empobrecimiento, de vaciamiento y de degradación de sentido de los símbolos usurpados, para que así puedan ser instrumentales al sentido que les da el poder para su legitimación.

El patrimonio como tal no existe por sí mismo, sino solo en la medida en que entra en el universo de las representaciones simbólicas que una sociedad le da. (Prats: 1997). En tiempos de globalización, aquellas representaciones que entran en el imaginario social como parte del patrimonio, no existían como tal, sino hasta cuando fueron instrumentalizados por las elites y ofrecían perspectivas de rentabilidad económica.

Hablar de "regeneración" de los centros históricos es la evidencia de cuáles son los imaginarios del poder, las elites creen que su acción civilizadora podrá abrir procesos de regeneración de la cultura y de los espacios. El patrimonio se vuelve así, un instrumento de control de las culturas populares, pues se busca controlar, no solo los bienes patrimoniales materiales, sino sobre todo, los espacios públicos y las vidas, imaginarios y cuerpos de diversos sectores sociales que las habitan y transitan. La aparente modernidad, belleza, limpieza y orden de los

Mirar la cultura, el patrimonio, la memoria, como escenarios de lucha de sentidos, ayuda a romper esa mirada esencialista e idealizada que ve todo lo popular como patrimonio, o que cree que solo es la cultura popular la que construye el patrimonio, sin considerar que también las elites necesitan construirse recursos patrimoniales, inventar tradiciones, que respondan a sus intereses políticos, ideológicos y económicos.

centros regenerados, ocultan formas perversas de heterofobia, discriminación, exclusión, marginalidad, racismo y ejercicio de una sutil manera de dominación y criminalización de la diferencia. (Kingman: 2004)

Dada la eficacia política y económica que tiene la usurpación simbólica del patrimonio y de la memoria para el ejercicio del poder, se ha fracturado el imaginario de que son las culturas populares las que naturalmente construyen, preservan y se benefician del patrimonio, puesto que hoy, son los sectores hegemónicos los principales potencializadores y activadores del patrimonio.

Patrimonio e insurgencia simbólica

Pero es necesario mirar que estos procesos no son inamovibles, pues al ser construcciones sociales, pueden ser y de hecho están siendo revertidos por las memorias populares vivas, por la agencia de los actores sociales que le disputan al poder el monopolio del sentido, desde sus imaginarios y prácticas cotidianas, porque no existen consumidores pasivos, sino que ellos generan estrategias que implican procesos de revitalización de las memorias y las culturas populares.

Frente a los proyectos del poder se dan también procesos de insurgencia material y simbólica de los actores históricamente subalternizados: indios, negros, sectores populares urbanos, identidades

sexuales, regionales, generacionales y demás diversidades sociales. Estas "otras memorias vivas", insurgen desde los márgenes y periferias del poder, disputan en la lucha por la ocupación del espacio público y hacen del patrimonio, la cultura, la identidad y la memoria, instrumentos para la revitalización de sus identidades y para la lucha por horizontes diferentes de existencia.

A modo de cierre

El Estado como instrumento del poder ha estado históricamente al servicio de las elites, ha ejercido por ello el monopolio, no solo de la violencia, sino sobre todo del sentido, de la memoria, de los imaginarios y los cuerpos; ha buscado la construcción de lugares de la memoria, de recuerdos y olvidos que legitimen sus intereses de poder.

Si se quiere trabajar desde la perspectiva de un Estado que se plantee no solo una revolución ciudadana, sino sobre todo, la descolonización de la vida, y que haga del *sumak kawsay*, el buen vivir, no un mero enunciado constitucional, sino una actitud que se encarne en la vida cotidiana. Debemos trabajar el patrimonio desde perspectivas interculturales, esto implica aportar al proceso de lucha por la descolonización económica, social, cultural, epistémica de nuestros pueblos, puesto que la interculturalidad es un horizonte para la descolonización de la vida.

Una perspectiva intercultural del patrimonio, debe contribuir a los procesos de revitalización de las culturas, identidades y memorias colectivas de las diversidades sociales; a su autogestión económica, a su autonomía política; a la defensa de sus derechos territoriales; a la preservación y conservación del medio ambiente; defender su derecho a ser reconocidos, valorados y respetados en su diversidad y diferencia; aportar al fortalecimiento de los procesos organizativos comunitarios y a su empoderamiento; a la ampliación de su acción movilizadora; a su construcción como sujetos políticos e históricos, a fin de reafirmar sus procesos de insurgencia material y simbólica.

No olvidemos, que el eje que debe guiar el trabajo cultural y patrimonial, es tener la vida como horizonte, la búsqueda del *sumak kawsay*, el buen vivir, que permita que las comunidades puedan tejer la sagrada trama de la vida con dignidad y felicidad plenas. El *sumak kawsay* como horizonte estratégico, va más allá de la concepción occidental de calidad de vida, pues implica una transformación civilizatoria y de la totalidad de la existencia en íntima articulación entre seres humanos, y de éstos, con la naturaleza y el cosmos.

Bibliografía

- Guerrero Arias, Patricio (2007), *CORAZONAR una antropología comprometida con la vida: Nuevas miradas desde Abya-Yala para la descolonización del poder del saber y del ser*. FONDEC, Asunción-Paraguay.
- (2004(a) *Ética, patrimonio y turismo*. En: *Ética para todos: Construir una sociedad mejor desde el ejercicio profesional*, ROLDÓS, León (coordinador), Ariel, Quito.
- 2004(b) *Usurpación simbólica identidad y poder*. Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Abya-Yala, Quito.
- 2002 *La Cultura: Estrategias para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Abya-Yala, Quito.
- PRATS, Lorenc, (1997), *Antropología y patrimonio: Ariel antropología*, España.
- KIGMAN, Eduardo, (2004), *Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura*. En: *Iconos # 20*, septiembre, FLACSO Sede Ecuador, Quito.

PATRICIO GUERRERO ARIAS, músico cantautor, Antropólogo, Magíster en Políticas Culturales; candidato a Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabaja como docente en la Universidad Politécnica Salesiana y es profesor invitado de la Universidad Andina Simón Bolívar. Entre sus publicaciones constan: La Cultura: estrategias conceptuales para comprender la diversidad, la identidad, la alteridad y la diferencia; Guía etnográfica; Usurpación simbólica, identidad y poder; Ética, Patrimonio y Turismo.

Memoria



DECLARATORIAS DE PATRIMONIO INMATERIAL



Patrimonio inmaterial

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se acoge a lo estipulado en la Convención para la Salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial, del 17 de octubre de 2003 de la UNESCO, que consideró al patrimonio cultural inmaterial como el crisol de la diversidad cultural y que por el proceso de globalización o mundialización y otros fenómenos de intolerancia, corren graves riesgos de deterioro, destrucción y desaparición.

La convención se fundamentó también en los instrumentos internacionales existentes en materia de derechos humanos; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; en la recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la Declaración de Estambul de 2002, que consideró la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial, material y natural.

Mediante Decreto 871 de enero de 2008, el Gobierno del Ecuador se adhirió a la Convención de la UNESCO, considerando el punto de vista técnico del INPC, según el cual el texto de la Convención es coherente con nuestra realidad de país pluricultural y multiétnico.

Desde el año 2001 hasta el 2007 se declaró Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado a doce manifestaciones. En los últimos dos años se emitieron seis de las doce declaratorias.

Victoria Zambonino Balarezo
Investigadora Antropología Social. INPC



Fiesta de las Octavas de Corpus Christi

Pujilí, Provincia del Cotopaxi
Fecha de Declaración, 11-04-2001

Fiesta religiosa Las Octavas de Corpus Christi, celebrada el mes de junio, (solsticio de verano).

La fiesta conjuga el Inti Raymi de creencias ancestrales y las Octavas de Corpus Christi de origen cristiano. El principal personaje es el Danzante, con una colorida indumentaria sobresaliendo el cabezal con adornos que representan al sol, la luna y la imagen de Cristo, acicalados con vistosas joyas, bisutería y plumas de colores, bailando al compás del pingullo y tambor.



Marimba y sus constituyentes

Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas
Fecha de Declaración, 30-10 -2002

En la ciudad de Esmeraldas, el pueblo afroecuatoriano, se expresa a través de la música y otras manifestaciones artísticas.

La marimba y sus constituyentes como: el bombo, los cununos, el guasá y las voces de intérpretes ejecutan el baile en variadas coreografías que dramatizan situaciones cotidianas.



Carnaval de Guaranda

Guaranda, Provincia de Bolívar
Fecha de Declaración, 31-10 -2002

En el carnaval la elección de Taita y Mama Carnaval, recae en personajes destacados de la localidad.

El juego con agua es fundamental. Coplas, platos típicos y el aguardiente "Pájaro Azul" que se reparten generosamente a los visitantes.



Producción literaria del escritor José de la Cuadra

Guayaquil, Provincia del Guayas
Fecha de Declaración, 15-10-2003

Escritor guayaquileño reconocido por su mérito artístico e histórico cuya creación nos traslada a las costumbres montubias de inicios del siglo XX.



Mama Negra o Fiesta de la Capitanía

Latacunga, Provincia de Cotopaxi
Fecha de Declaración, 01-11 -2005

Fiesta presentada en dos fechas distintas y por diferentes actores. En honor a la Virgen de Las Mercedes, el 24 de septiembre y aporte a la efemérides de la ciudad el mes de noviembre. La Fiesta de la Capitanía, como también se la llama, tiene una gran carga de significados.

Reúne diversas manifestaciones: la oralidad inmersa en las loas y versos en honor a la Virgen; la música, el baile, la gastronomía y la artesanía.



Fiesta de los Santos apóstoles Pedro y Pablo o de Blancos y Negros

Machalilla, Provincia de Manabí
Fecha de Declaración, 28-06 -2007

Los principales actores de esta manifestación son pescadores quienes como acto relevante realizan la procesión o paseo marítimo con la participación de barcos pesqueros en honor a los santos apóstoles.



Fiesta de los Inocentes y Fin de año

Atuntaqui, Provincia de Imbabura
Fecha de Declaración, 11-12-2007

En la antigua fábrica textil Imbabura, de la ciudad de Atuntaqui, con la participación de un grupo de trabajadores se originó en el año de 1926 la costumbre de realizar un muñeco para ser quemado el 31 de diciembre.

Celebración del 28 al 31 de diciembre aglutina a todo el pueblo que participa en comparsas, concursos y el "Bando Bando" (un documento en rima donde se expresa el mandato solemne de las autoridades de la fiesta a la ciudadanía).



Pensamiento y obra de Monseñor Leonidas Proaño

Fecha de Declaración, 29-08-2008

La declaratoria a Monseñor Leonidas Proaño constituye un homenaje a este sacerdote que luchó en defensa de los indígenas del Ecuador.



Pase del Niño Viajero

Cuenca, Provincia del Azuay
Fecha de Declaración 24-12-2008

Expresión popular religiosa en la que participan las parroquias urbanas y rurales del cantón. Los actos más relevantes son: la velación, procesión y celebración. Se destaca la participación de niños que recorren las calles disfrazados. Los medios de transporte son burros, llamas, carros alegóricos, triciclos, coches de metal y de madera caprichosamente adornados.



Diablada Pillareña

Píllaro, Provincia de Tungurahua
Fecha de Declaración, 29-12-2008

Varios grupos disfrazados de diablos lucen espectaculares máscaras y recorren las principales calles de la ciudad.

Bailan y emiten sonidos a través de las máscaras. Los diablos se caracterizan por llevar en la mano un "acial" y en la otra un ajií o un animal con el que atemorizan a los espectadores.



Himno Nacional del Ecuador

Fecha de Declaración, 05-08-2008

El INPC reconoció al Himno como valor de la ecuatorianidad mediante resolución administrativa N° 18 del 5 de agosto de 2008.



Pensamiento y obra del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo

Fecha de Declaración, 31-03-2009

El Presidente del Ecuador, Economista Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo declaró como patrimonio cultural inmaterial del estado, a este visionario intelectual, precursor de la independencia y exponente máximo de la ilustración americana.

CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO: EL PENSAMIENTO Y OBRA DE EUGENIO ESPEJO SON PATRIMONIO NACIONAL



El pensamiento y obra de Eugenio de Santa Cruz y Espejo fue declarado Patrimonio del Ecuador como "...fuente de inspiración de los ecuatorianos y símbolo de la democracia; por el legado cultural que este ha dejado para todas las generaciones del país y del mundo, por su lucha a favor de la ilustración y por su total entrega a un trabajo de búsqueda de libertad, igualdad y justicia social".¹

Los considerandos del mencionado Decreto son claros al definir a Espejo como un ecuatoriano célebre y extraordinario; de ingenio superior, cuya visión intelectual se dilata mucho más allá del horizonte de las ideas comunes. Es el padre de la filosofía ecuatoriana y uno de los exponentes máximos de la ilustración americana; constituye un ejemplo de entrega a la noble causa de la abolición del sistema colonial, por su nítida comprensión de la realidad americana, por su esfuerzo por superar las caducas estructuras vigentes en el campo de la educación, la salud pública y la cultura.

Espejo muestra a través de su vida pública y de sus obras, fidelidad a la patria americana y el deseo infinito de que la sociedad supere el estado de pobreza y miseria material e intelectual en que vivía.

Para conocer al personaje en su verdadera dimensión, debemos preocuparnos por revisar sus escritos y descubrir su pensamiento. Un recorrido por sus obras nos permite admirar a un hombre extraordinario y erudito por la lucidez de sus conocimientos.

¹ Decreto No. No. 1654 del 31 de Marzo de 2009, emitido por el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado.

Espejo precursor

Espejo anhelaba sublevarse contra el vasallaje y establecer en ellos un gobierno popular o democrático (Andramuño Luis en: Freile², 2008:21). Espejo tuvo osadas ideas políticas para su época, pretendía la emancipación hispanoamericana, pues comprendió tempranamente que las autoridades hispánicas no tenían la menor intención de remediar los males de la provincia quiteña; y una vez libres de la tutela de España, siendo naciones independientes, optar por un gobierno republicano demócrata donde solo participarían americanos, donde cada región sería gobernada por personas nacidas allí, donde los extranjeros y españoles no tendrían participación alguna y donde incluso los clérigos que servirían serían también naturales. (Astuto³, 2003: 208).

El plan desarrollado por Espejo presuponía levantamientos generalizados simultáneos en todos los virreinos y audiencias, con el fin de prestarse ayuda mutua y defensa común contra el ejército español.

Siempre fue constante en su crítica a los funcionarios coloniales por medio de sus obras y pasquines, donde demostró una clara percepción de la realidad nacional, realizó una "labor de zapa a través de sus escritos donde analizó la crítica situación de la región y donde censuraba a las autoridades locales" (Freile, 2008:22) ganándose el odio de los mismos, quienes lo miraban como insurgente y quisieron verse libres de él. Las autoridades acumulaban pruebas de su acción subversiva, de su ánimo levantisco y rebelde, de su ejemplo corrosivo en los jóvenes que se reunían bajo su guía para analizar la realidad y buscar soluciones a todos los problemas que existían (Idem:20).

Por sus ideas fue recluido por dos ocasiones en la cárcel, luego de la primera, donde tuvo la oportunidad de defenderse personalmente ante el Virrey de Santa Fé de Bogota, estableció contacto con otros jóvenes revolucionarios con los que compartía sus ideales libertarios, Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea, experiencia que alentó y clarificó sus ideas y ya de regreso en Quito, desplegó su actividad y propagó con más ímpetu sus ideales.

Constituyeron coidearios y amigos suyos el marqués de Selva Alegre Juan Pío Montúfar, Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga y Juan de Salinas, quienes concretaron posteriormente esos ideales libertarios el 10 de agosto de 1809 (Astuto, 2003:212).

Fue acusado de crímenes contra la religión, contra el gobierno de su majestad, contra la seguridad pública y contra el rey; se le hizo aparecer como impío, como incrédulo, como persona imbuida de todos los errores irreligiosos de la Revolución Francesa (Astuto, 2003:210). Espejo fue juzgado "... con todas las formalidades y requisitos prevenidos por Derecho y que se hacían necesarios por la gravedad e importancia de una materia de Estado o asunto de rebelión contra la Soberanía y la quietud de estos dominios" (Pizana Jerónimo en Freile, 2008:21).

Finalmente cabe recalcar que "este precursor supo unir una serie de actividades y diversas formas de presencia incisiva en la sociedad para ser en su tiempo y hasta mucho tiempo después el gran suscitador de ideas, de acciones, de proyectos, de sueños y sobre todo de nuevos talentos en el amor a la Patria" (Freile, 2008:28)

2 Freile Carlos, *Cartas y Lecturas de Eugenio Espejo*, BCE, Quito, 2008

3 Astuto Philip, *Eugenio Espejo Reformador Ecuatoriano de la Ilustración*, Colección Media Luna, Imprenta Mariscal, Quito, 2003

Investigación



ANÁLISIS QUÍMICO DE TEXTILES ARQUEOLÓGICOS

El laboratorio de Química del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural contribuyó al proyecto de "Conservación y restauración de materiales textiles" correspondiente a los hallazgos realizados en el sitio arqueológico "La Florida" ubicado en la ciudad de Quito. Los materiales textiles fueron sometidos a los análisis que se mencionan a continuación:

Análisis microbiológicos: orientado a identificar los microorganismos existentes, si son o no perjudiciales para él o bien o para la salud.

Análisis de identificación de fibra: para identificar el material empleado para la elaboración de las fibras, si son vegetales o animales. Dirección de la torsión, grado de torsión, título, etc.

Análisis de pigmentos y colorantes: para determinar la naturaleza química de los materiales coloreados empleados, si es posible identificar el colorante o pigmento.

Análisis textil: que proporciona un conjunto de elementos que determinan la técnica de manufactura del textil, es decir, técnicas de ligamentos, cuántos hilos se emplearon en la trama y en la urdimbre, cuántos cabos tiene cada hilo, cuántos filamentos tiene un cabo, torsión, diámetro, densidad, etc.

Tipos de textiles

Los análisis permitieron identificar los tipos de textiles, tomando en cuenta aquellos que estaban separados, fue posible identificar, preliminarmente, cinco tipos:

Hilados: estructuras constituidas por diversas fibras hiladas ordenadas en dos o más cabos retorcidos entre sí, es decir aquellas en las cuales puede registrarse torsión y retorsión 1.

Trenzas: un conjunto de tres ramales que se entretrejen, cruzándolos alternativamente.

Fragmentos de textil: denominado así una tela de uno y dos elementos.

Cinta: tejido largo y estrecho que sirve para atar, ceñir o adornar.

Bolsas: artefactos contenedores

Materia prima utilizada para confeccionar los textiles

Para su identificación se realizó observaciones de su morfología al microscopio y por comparación con estándares se determinó el tipo de fibra. En todos los casos, la fibra vegetal utilizada en la elaboración de los textiles es el algodón, (fig.1) que pertenece a la familia de las Malváceas. Las condiciones de crecimiento más favorables incluyen un clima cálido (17 a 27 °C de temperatura media) y un suelo moderadamente húmedo y muy rico en minerales.



Fig. 1. Microfotografía Fibra de Algodón

Dirección de la torsión y la retorsión

En el Cuadro 1, se encuentran los resultados en cuanto a las prácticas de preparación de las fibras (hilado).

Forma	Dirección de la torsion	Cant.
Hilados	100% S - Z	3
Trenzas	100% S - Z	1
Cinta	100% S	1
Bolsas	50% S - Z 50% S	2
Fragmentos de textil		
Tafetán	100% S	10
Red	100% S	2

Cuadro 1.- Dirección de las torsiones

Se puede observar que todos los hilos tienen torsión en "S", es decir están hilados hacia la izquierda (Fig. 2 y 3).



Fig. 2. La torsión se refiere a la dirección en la que se hila o tuerce, y puede ser hacia la izquierda (S) o hacia la derecha (Z)



Fig. 3. Fibra de algodón Torsión en "S"

Únicamente en los hilados, la trenza y en las bolsas se encontró torsión y retorsión 1 (Fig. 4 y 5). Los hilados están formados por 7 cabos, forman cordones que aparentan haber sido utilizados como tal y no ser parte de algún tejido.



Fig. 4. Retorsión, es la dirección en la que se retuercen en forma conjunta 2 o más hilados



Fig. 5. Retorsión 1 (S-Z), 7 cabos

En la trenza se encontró hilados formados por 5 cabos, con retorsión 1 (S - Z) fig. 6.

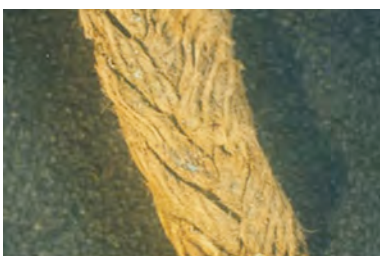


Fig. 6. Trenza con Hilados de 5 cabos

En las bolsas, los hilados están formados por 3 cabos y son empleados en la elaboración del tejido con la técnica anillado sencillo, fig 7.



Fig. 7. Microfotografía. Hilado formado por 3 cabos

Técnicas empleadas en la elaboración de los textiles

En cuanto a la manufactura de los elementos, en el Cuadro 2 se muestran los resultados en los que encontramos la técnica o enlace llamada tafetán, la técnica de anillado en estructuras de un solo elemento, y la de tejidos en red.

Forma	Técnicas	Cant.	%
Cinta	Enlace tafetán	1	5,6
Bolsas	Anillado sencillo	2	11,1
Fragmentos de textil	Enlace tafetán	10	55,6
	Red	2	11,1
TOTAL		17	100

Cuadro 2.- Técnicas de elaboración.

En el cuadro 2 se puede observar que, la mayor parte de los tejidos en estudio son tafetán, es el más simple, pues tanto la urdimbre como la trama son sencillas, es decir que un solo hilo de trama cruza con uno de urdimbre y se repiten con uniformidad las variaciones verticales y horizontales (Fig. 8 y 9).

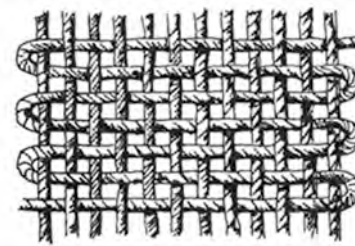


Fig. 8. Tafetán



Fig. 9. Restos de un tejido con enlace Tafetán

También encontramos tejidos elaborados con la técnica denominada anillado sencillo, aquí no existe trama y urdimbre más bien se trata de un tejido estructurado con un solo elemento, es decir un solo hilo (similar a croché) (Fig. 10 y 11).

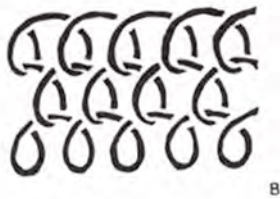


Fig. 10. Técnica del anillado sencillo



Fig. 11. Microfotografía. Técnica del anillado sencillo

También los hallazgos mostraron restos de textil elaborado en técnica de red, que al igual que el anillado es un tejido estructurado de un solo elemento. (Fig. 12 y 13).

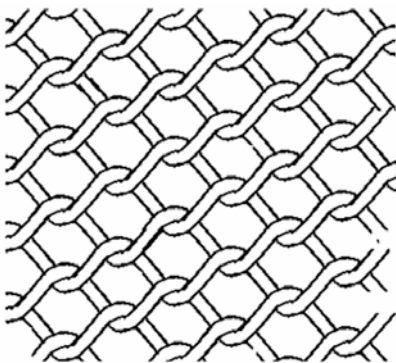


Fig. 12. Esquema de un tejido en red



Fig. 13. Microfotografía. Técnica del anillado sencillo

Título de los hilos

El título es la densidad lineal del hilo, su unidad de medida es el decitex, dtex (gramos / 10.000 metros).

Forma	Títulodtex	Cant.
Hilados	1200	3
Cinta	Trama 1200 Urdimbre 100	1
Bolsa	1876	1
Fragmentos de Tafetán		
1	Trama 356 Urdimbre 115	2 1
2 Cascabel (abajo)	Trama 550 Urdimbre 404	1 1
3 Cascabel (arriba)	Trama 1450 Urdimbre 1890	
4	Trama 753 Urdimbre 467	

Cuadro 3. Título de los hilos

En el Cuadro 3 se observa, que la hebra empleada para el anillado en la bolsa, es la que mayor título presenta, es decir, es más gruesa, fig 14.



Fig. 14. Hilo con mayo título.
Dctex = 1876

En los cascabeles se encontró dos tipos de tafetán, uno adherido a la parte de abajo y otro a la parte de arriba del cascabel (Fig. 15 y 16)). Para la elaboración del textil adherido a la parte de arriba del cascabel, emplearon hebras con título alto, para el otro textil, hebras con título bajo, lo que dio origen a tejidos de apariencia diferente.

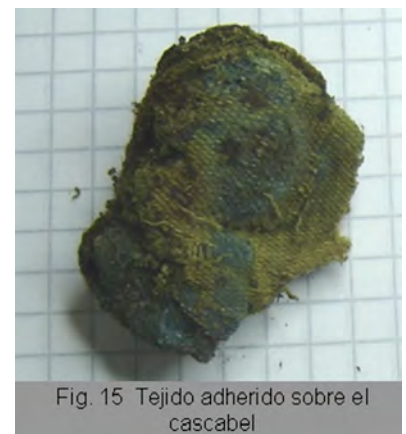


Fig. 15 Tejido adherido sobre el cascabel

Fig. 15. Tejido adherido sobre el cascabel



Fig. 16. Tejido adherido bajo el cascabel

En la cinta emplearon dos hebras de título totalmente diferente para su confección, en donde la trama también tiene un título alto (Fig. 17).



Fig. 17. Microfotografía. Cinta elaborada con hilos de diferente título

En conclusión se puede observar que los 3 tejidos con hebras de título alto son los más gruesos, por lo tanto tendrán mayor resistencia que los tejidos elaborados a base de hebras de título medio o bajo. Por el contrario el tejido elaborado con las hebras con título bajo, es el más delgado y poco resistente, lo que significa que, las personas empleaban las hebras en la elaboración del tejido tomando muy en cuenta su uso final.

Número de hebras por cm² de tejido

En el Cuadro N° 4 se encuentra el número de hebras de trama y urdimbre por centímetro de tejido, es decir, indica que tan apretadas fueron las hebras en el telar en el momento de tejer, con relación al título.

Forma	Nº de hebras por cm de tejido	Título dtex
Cinta	Trama 12	Trama 1200
	Urdimbre 7	Urdimbre 100
Fragmentos de Tafetán	1	Trama 356 Urdimbre 115
	2 Cascabel (abajo)	Urdimbre 12 Trama 550
	3 Cascabel (arriba)	Trama 10 Urdimbre 404
	4	Urdimbre 16 Trama 1890
		Urdimbre 15 Trama 1450
		Trama 12 Urdimbre 753
		Urdimbre 12 Trama 467

Cuadro 4. Número de hebras por cm² de tejido

El tejido de la cinta es bastante diferente, en primer lugar emplea hebras con títulos extremadamente diferentes, es así que, la hebra de la trama es 10 veces más gruesa que la hebra de la urdimbre (Fig. 18), además, es el único tejido en el que emplea en la urdimbre menor número de hebras que en la trama. Observamos además, que las hebras de la trama sobrepasan a los de la urdimbre, cubriéndola, quedando visible sólo los primeros, esta es una variedad del tafetán y se denomina "cara de trama", fig 18.



Fig. 18. Cinta, hebras horizontales trama y verticales urdimbre

Los tejidos adheridos al cascabel emplean similar número de hebras por centímetro de tejido y las hebras tienen diferente título, es así que, el tejido resultante es de igual compactación pero de diferente grosor, fig. 19.

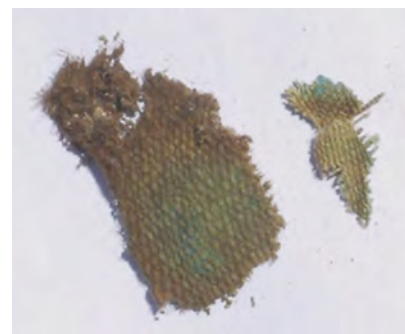


Fig. 19. En la derecha tejido adherido bajo el cascabel, en la izquierda tejido adherido sobre el cascabel

A esto se suma que los dos tejidos adheridos al cascabel, permiten observar que las hebras de la urdimbre sobrepasan a los de la trama, cubriéndola, quedando visible solo los primeros. Esta es una variedad del tafetán y se denomina "cara de urdimbre" (Fig. 20).



Fig. 20. Microfotografía. Tejido con la técnica tafetán cara de urdimbre

Los tejidos 1 y 4 emplean el mismo número de hebras de trama y urdimbre por centímetro de tejido. Sin embargo en el tejido 1 (Fig. 21) emplearon fibras de títulos bajos, por lo que el tejido resultante, es el más flojo.

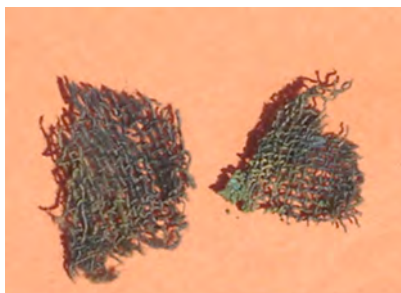


Fig. 21. Tafetán elaborado con fibras de título bajo

En el tejido 4 emplearon hebras con títulos intermedios, dando como resultado un tejido mas grueso y algo más compacto, fig. 22.



Fig. 22. Tafetán elaborado con fibras de título medio

La observación permitió asegurar en general que el título de las hebras de la trama es el doble del título de las hebras de la urdimbre.

Pigmentos o colorantes

Forma	Color	Colorante Utilizado
Hilados	Crema	No tiene
Cinta	Café oscuro	No tiene
Bolsa	Café oscuro	No tiene
Fragmentos de Tafetán		
1	Café claro	No tiene
2 Cascabel (abajo)	Crema	No tiene
3 Cascabel (arriba)	Café oscuro	No tiene
4	Café oscuro	No tiene

Colorante o pigmento utilizado

Del test de solubilidad efectuado en las fibras en estudio, se determinó que las mismas no han sufrido proceso de tinturación, según se indica en el Cuadro N^o 6. El color crema de los hilados y del textil adherido a la parte de abajo del cascabel, debe asemejarse al color original que tuvieron los textiles. El color café natural de la mayoría

de los textiles puede deberse a procesos de oxidación que ha sufrido el algodón por el paso del tiempo, debido a oxidación de los grupos hidroxilo y a la ruptura de algunos enlaces de su molécula.

Análisis microbiológico

Para hacer los ensayos microbiológicos se empleó como medio de cultivo Agar Extracto de Malta MEA al 4.8 % y se incubó por un lapso de 7 días a 25 grados de temperatura. Desde el primer día de incubación se observó crecimiento de colonias de hongos, a los cinco días se procedió a la elaboración de placas para observar al microscopio, identificándose tres colonias de hongos del grupo Deuteromycetes: *Aspergillus*, *Penicillium* y *Acremonium*. Los Deuteromycetes también llamados hongos imperfectos son capaces de producir metabolitos tóxicos que atacan al sustrato, que en este caso son los textiles que por su naturaleza se encuentran frágiles. Este tipo de hongos representa un peligro para la salud de las personas que están en contacto con éstos restos arqueológicos, por lo que se recomienda su desinfección.

Glosario de términos:

Tejido. Tela obtenida por el entrecruzamiento o enlace de varios hilos.

Urdimbre, son los hilos que van paralelos a lo largo del telar

Trama, son los hilos que van en dirección transversal al telar, los que van por entre la urdimbre.

Torsión. Se refiere a la dirección en la que se hila o tuerce, y puede ser a la izquierda (S) o hacia la derecha (Z).

Retorsión 1. Se refiere a la dirección en la que se retuerce en forma conjunta a dos o más cabos hilados. Puede ser hacia la izquierda (S) o hacia la derecha (Z).

Martha Romero Bastidas, Martín Alcócer
Laboratorio de Química del INPC.

RESTAURACIÓN DE TEXTILES ARQUEOLÓGICOS: YACIMIENTO “LA FLORIDA” (tumba2)

En el sector de la Florida al norte de Quito, el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, FONSAI realiza investigaciones en uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes de la ciudad. Fueron halladas una serie de tumbas con un promedio de 15 metros de profundidad, dentro de ellas se han encontrado restos humanos ricamente adornados, cerámica, objetos de oro y vestimenta con fabulosos diseños realizados en concha spondylus. En el marco del convenio FONSAI-INPC se realizaron análisis químicos así como procesos de conservación y restauración, en este caso, de textiles arqueológicos provenientes de estas excavaciones.

El arte textil constituye una de las manifestaciones culturales más antiguas y refinadas de la humanidad. Desde tiempos muy remotos, y en los más diversos ambientes, el hombre ha utilizado los recursos que la naturaleza ponía a su alcance para fabricar los distintos tipos de tejido que su necesidad requería. Los varios y laboriosos procesos textiles, que suponen desde la preparación de fibras, el hilado y teñido hasta el tejido en telar y la confección de ropas, atestiguan de la cantidad de tiempo y esfuerzo que el hombre invertía en llenar estas necesidades textiles básicas. Pero la fabricación de tejidos utilitarios, pronto descubrió, la oportunidad de expresarse estéticamente.

La confección de los tejidos es la actividad más desarrollada de las artes andinas. Los artesanos lograron dominar todo un conjunto de técnicas mediante las cuales pidieron dar a sus textiles, diversos aspectos y lograr un sinnúmero de piezas de diferente calidad. El desarrollo del manejo de los textiles y su materia prima alcanzó en períodos bastante tempranos una situación desarrollada donde se dominaba las técnicas más importantes de los tejidos.

Hilos o hebras para el tejido: Las hebras de fibra animal o vegetal se transforman en hilos con el movimiento de *torsión* de la fibra, usando instrumentos como el huso y el piruro. Un hilo básico se crea torciendo las hebras de fibra animal o vegetal con una torsión hacia la derecha, llamada torsión **Z**, o una rotación hacia la izquierda, llamada torsión **S**.

El hilo puede tener varios grados de torsión, desde "suelto" hasta muy tenso o torcido, en el cual el hilo torcido llega a enroscarse. Cuando se quiere producir un hilo más resistente o ancho se pueden combinar dos o más hilos o elementos básicos.

Los hilos, sean estos hilados con torsión S o Z, se combinan a su vez con una nueva torsión, a la que se le denomina "retorcido". La combinación de ambos hilos también tendrá una cierta dirección de retorcido, así como tendrá un grado de tensión (suelto, medianamente torcido, apretado y encrespado).

Técnicas prehispánicas de tejidos

La trama y la urdimbre no siempre se entrecruzan de la misma manera, existe una gran variedad de posibles combinaciones entre ambas series de hilos, lo que da lugar a tejidos de aspecto, calidad y textura muy distintos.

El tafetán es conocido también como "tejido sencillo" o de "uno por uno", es el tejido más simple, pues tanto la urdimbre como la trama son sencillas: un solo hilo de trama cruz uno solo de urdimbre. Esta técnica es muy fecunda, ya que hay posibilidades de variación en sus elementos, con lo que pueden lograrse tejidos de aspecto muy distinto sin modificar el ligamento. Las principales variantes en un tejido de tafetán son:

- Uso de hilo idéntico tanto en la urdimbre como en la trama.
- Combinación de hilos de grosor diferente, por ejemplo: gruesos en la urdimbre y finos en la trama o viceversa.
- Combinación de hilos de distinto grado o dirección de torsión.
- Combinación de hilos de colores en la trama, en la urdimbre, o en ambas, con lo que se produce rayas, bandas o cuadros.

La esterilla es otra variedad del tafetán y se le conoce como "dos por dos o tres por tres". Su característica principal consiste en que ambos elementos son iguales y que se usan tanto en la trama como en la urdimbre el mismo número de hilos, es decir, dos o tres hilos de trama cruzan siempre dos o tres hilos de urdimbre.

Los tejidos mencionados presentan las siguientes variantes:

1. cara de urdimbre: es el tejido en el cual los hilos de la urdimbre sobrepasan a los hilos de la trama y la cubren completamente, quedando visibles únicamente los de la urdimbre.
2. cara de trama: en este caso el tejido presenta preponderación de los hilos de trama los cuales están tan apretados que cubren completamente los de la urdimbre y queda visible únicamente la trama.
3. tejido balanceado: es el tejido en el cual los hilos de la urdimbre y la trama se encuentran en proporciones semejantes, quedando visibles ambos; este tipo de tejido, en general no presenta una textura tan apretada como los dos anteriores.

El enlazado es un tipo de tejido muy primitivo desde un punto de vista técnico; en él dos hilos de trama enlazan dos o más hilos de urdimbre. Este entrelazamiento se hace generalmente con las manos y no por medio de lanzadera. Es la técnica de tejido que se relaciona más directamente con las primeras técnicas usadas en la elaboración de esteras y cestería.

La sarga difiere de los mencionados hasta ahora por el hecho de estar formado mediante bastas, es decir, hilos de urdimbre o trama que no se entrelazan regularmente; sino que pasan o "brincan" por encima de dos, tres o más hilos. Su característica fundamental es la de presentar aspecto escalonado o de líneas diagonales.

La gasa se forma por el cruce de los hilos impares de la urdimbre sobre los hilos pares, o viceversa, antes de que se introduzca la pasada de trama. Esta técnica posee variantes muy complicadas. Es característica de los tejidos de gasa presentar poca densidad tanto en los hilos de urdimbre como en los de trama. Pueden elaborarse tejidos totalmente de gasa pero muchas veces se combinan gasa con tafetán.

Indumentaria prehispánica

Además de su sentido utilitario, la indumentaria permite la identificación étnica, social, económica y cultural de sus portadores. A su llegada al continente americano, los europeos encontraron la elaboración de textiles en un estado impresionante de desarrollo. Los misioneros, cronistas y viajeros del siglo XVI dejaron constancia de los atuendos de aquella época. Quizás las más detalladas descripciones se hallen en códices, pictogramas y la estatuaría, de los atuendos de las diferentes culturas que poblaban el continente.

Un ejemplo de Intervención en textiles arqueológicos

Datos generales del conjunto:

TITULO:

Material Pre- Hispánico

BIEN CULTURAL:

Fragmentos de textiles

CLAVE:

Conjunto 2

TECNICA:

Elaborado en telar manual

FORMATO:

Irregular varios fragmentos

DIMENSIONES 1:

50 cm. x 2cm.

DIMENSIONES 2:

30 cm. x 17 cm.

EPOCA:

650 DC

PROCEDENCIA:

Yacimiento La Florida Tumba Dos

ELEMENTO RELACIONADO:

Fragmentos de Metal y cuentas de concha spondylus

FECHA DE RECEPCIÓN:

27 de noviembre del 2006

FECHA INICIO DE TRABAJOS:

02 de enero del 2007

FECHA DE CULMINACIÓN:

25 de mayo del 2007

Examen organoléptico:

Esta compuesto de varios fragmentos de tejido, fragmentos de cordel además de concha spondylus y una placa de concha madre; los tejidos están compuestos por un tejido de tafetán o tejido sencillo uniforme, los cuales se establecen por el grosor del hilo. En un fragmento, hay la presencia en uno de sus lados, orillos de inicio de tela, en el otro hay terminación de flequillo. Es de color café oscuro, las cuerdas son de un tono más claro.

Estados de conservación:

Las fibras del tejido se encuentran en un estado de conservación muy débil, por las condiciones en las que se han conservado, por lo que el tratamiento se ha realizado de una manera cuidadosa. La acumulación del barro en todo el conjunto de los fragmentos ha provocado que se compacten unos con otros, se puede ver el tipo de tejido que es un tafetán sencillo de 1 trama como 1 de urdimbre. Existen además restos de material orgánico y barro. Los fragmentos de cuerda se encuentran débiles con acumulación de polvo y mugre, en los bordes las fibras se están disgregando. La deformación que tienen los fragmentos de tejido bastante considerable. Las cuentas de concha spondylus se encuentran con incrustaciones de carbonatos, las cuales se han debilitado y están muy frágiles.

Tratamiento realizado

1. Análisis químico del material

Se realiza a través de la toma de muestra de unas fibras, en la cual se establece el tipo de fibra que se encuentra constituida el tejido tafetán, tipo de torción S, grado de torción. Las características del tipo de fibra son muy similares en todo el hallazgo, se trata de algodón, con retorsión en "S".

2. Registro fotográfico

Realizado antes, durante y después de la intervención; de esta manera se va registrando todos los procesos para memoria de la intervención.

3. Fumigación

De acuerdo a los análisis previos se determinó que existe la presencia de hongos y bacterias, por tanto fue necesario realizar la fumigación de gases inertes, que consiste en una cámara con plástico, eliminando todo el aire y aplicando gas de helio, por un periodo de 48 horas, para eliminar hongos y bacterias.

4. Separación de cada uno de los fragmentos de Tejido

Utilizando medios mecánicos, con apoyo de instrumental indicado (perilla de hule para el micro aspirado del polvo; brochuelos de cerdas suaves para remover el barro; pinzas para sujetar los fragmentos sueltos e irlos colocando de acuerdo a un orden del desprendimiento).

En un total de diez fragmentos se realizó la separación, de los cuales uno tiene orillo en el lado izquierdo, un fragmento tiene orillo de término de tejido, dos fragmentos de cuerdas, además de cuentas de concha spondylus en dos tonos claro y rojo; una placa pequeña de concha madre.

5. Limpieza superficial

Cada uno de los fragmentos fue limpiado por medio de brochuelos de cerdas suaves para eliminar el barro que se encontraba suelto. Y aspirado para eliminar las impurezas.

6. Limpieza puntual y profunda

Realizada por cada uno de los fragmentos. Lavados acuosos puntuales con una solución de Alcohol 70%, Propilenglicol 20% y agua destilada 10%; aplicando puntualmente con un hisopo sobre una superficie de cartón absorbente.

Las cuentas de concha spondylus y la placa de concha madre fueron lavadas con agua desmineralizada y detergente no iónico y colocada sobre una superficie plana cubierta con papel absorbente.

7. Ordenamiento de fibras y corrección de las deformaciones

Sobre la superficie de un vidrio se realiza el ordenamiento de las fibras tanto de trama como de urdimbre, siendo este el momento más adecuado para realizar las correcciones de las deformaciones del tejido utilizando pesos de vidrio.

8. Teñido de hilos de seda

Se utilizó hilos de seda natural y tintes específicos para el teñido de las trenzas de hilo. Es necesario el lavado previo del hilo de seda para eliminar las grasas y el apresto, operación efectuada con agua caliente. Para el teñido de las fibras fue necesario realizarlo con calor moderado. Es indispensable llevar a punto ebullición durante 20 minutos para tener una fijación del color, luego se lava las fibras hasta eliminar el excedente del tinte.

9. Preparación del soporte auxiliar

Es utilizado un género que cumpla con características tales como: elaboración en fibra natural, un color neutro, trama y urdimbre cerrada. Género que es extendido en un bastidor de madera en el cual se colocan los fragmentos de textil y se consolidan uno por uno.

10. Consolidación

Utilizando un soporte auxiliar, tela de crepelina extendida en un bastidor; se realiza la consolidación de los fragmentos, utilizando hilos de seda natural teñida previamente al color de tejido café oscuro. Es necesario aplicar puntadas a manera de hilván -en varios sitios se utilizó la puntada Rickies- Berg-. La consolidación de los fragmentos es efectuada ordenadamente tal como se hizo la separación y de la misma manera se procede con la colocación de los tejidos.

11. Montaje a soporte auxiliar

Los fragmentos de textil consolidados en la tela de seda son aplicados por medio de costuras a otro soporte auxiliar de lino natural de color beige.

12. Elaboración del contenedor

Utilizando cartón de ilustración color blanco, cinta de algodón reata de color blanco, para la sujeción y unión de las cartulinas, esta estructura colabora a la conservación de los tejidos en el almacenamiento. Acompaña una cédula que contiene datos informativos de los tejidos.

13. Embalaje y almacenamiento

Protección con pelón para resguardarlo del polvo superficial

Recomendaciones para el almacenamiento y exhibición del textil

Los textiles por estar manufacturados con fibras tanto vegetales como animales son susceptibles a los ataques de microorganismos; sufren una pérdida gradual de su fuerza por estar expuestos a la luz solar. Las recomendaciones siguientes son necesarias ser tomadas en cuenta:

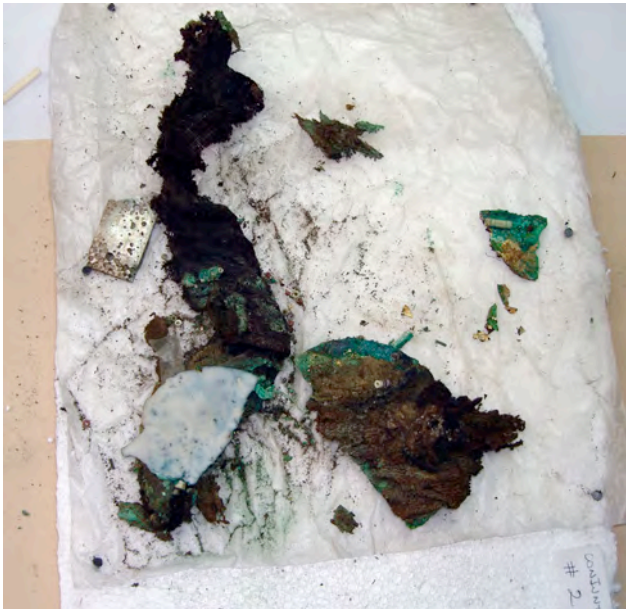
1. mantener la temperatura entre los 18°C a 25°C, no menor ni mayor a esta escala.
2. mantener la humedad relativa entre 40 a 55 %
3. los textiles no deberán estar expuestos directamente a la luz artificial ni a la luz solar; por lo que se recomienda el uso de vidrios en ventanas, que eliminen los rayos UV, que afectan directamente a los textiles.
4. deberán ser exhibidos en vitrinas para evitar la manipulación y la acumulación de polvo, es recomendable que la iluminación al interior de ésta sea con luz fría.
5. dentro de la vitrina sin tener contacto con el textil, deberán ser colocados cristales de silica gel para controlar la humedad excesiva de cada pieza.
6. es importante que la vitrina tenga una buena circulación de aire o de lo contrario debe abrirse periódicamente.

7. las colecciones de textiles no deben ser exhibidas permanentemente, es recomendable realizar exhibiciones temporales de tres a seis semanas.
8. no deben ser colocados para la exhibición en posición vertical, lo recomendable es colocarlos horizontalmente, tampoco desmontarlos de los bastidores en los que se hace la entrega final después de tratado el textil. Pueden ir con una inclinación no mayor de 40°.

Almacenaje:

1. las colecciones que no estén en exhibición deberán permanecer en un lugar con poca iluminación, buena ventilación y las mismas condiciones de temperatura (18°C a 25°C) y humedad relativa (40% a 55%); que se aplica para la exhibición.
2. es aconsejable que por lo menos dos veces al año se fumigue el lugar donde se encuentran almacenados las piezas textiles.
3. después de la fumigación de las piezas, se las deberá sacar al aire libre, aspirándolas previamente entre dos mallas de tul; para evitar la acumulación de polvo. El uso de estas mallas es indispensable ya que evita el deterioro que podrían sufrir las piezas al aspirarlas directamente.
4. para su almacenaje es recomendable que los textiles previamente empacados sean guardados en gavetas amplias perfectamente extendidas y separadas unos de otros permitiendo la circulación de aire entre ellos, protegidos con papel neutro (japonés o de seda).
5. las piezas deben estar cubiertas para evitar la acumulación de polvo con papel neutro japonés, tela de algodón; nunca deben estar cubiertas con plástico ya que éste ocasiona la condensación de la humedad y por lo tanto, proliferación de microorganismos.
6. no es recomendable el uso de cintas adhesivas sobre las piezas, lo más adecuado es el uso de alfileres muy delgados.

Antes del tratamiento:



Tejido estado inicial (1)



Tejido estado inicial (2)

Desmontaje de fragmentos:



Separación de fragmentos (1)

Limpiezas puntuales:



Limpieza profunda (1)



Limpieza profunda (2)



Fijación de concha spondilus

Consolidación de fragmentos:



Consolidación de fragmento (1)

Después del tratamiento:



Fragmento recuperado (1)

Restauradora Gina Rosero Menéndez, INPC

ANÁLISIS QUÍMICO DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS SUBACUÁTICOS

El laboratorio de Química del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el área encargada de proporcionar apoyo técnico-científico-experimental a los diferentes proyectos relacionados con el patrimonio cultural. La investigación sobre los objetos arqueológicos subacuáticos de la Costa ecuatoriana se realizó como apoyo al proyecto "Conservación y restauración de objetos arqueológicos subacuáticos", ejecutado por la Unidad de Emergencia y el INPC.

Es necesario anotar que por medio del Decreto No. 1208 en julio de 2008, emitido por el Presidente del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, se expidió el "Reglamento de actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático de esta manera se norma la investigación de este interesante patrimonio.

El trabajo del laboratorio fue orientado a la caracterización físico-química de los objetos arqueológicos para definir el método de limpieza más idóneo a ser aplicado.

Fundamento

Los objetos arqueológicos, al ser metálicos y haber estado en un medio acuoso salino, sufrieron procesos de corrosión y formación de concreciones, además el cambio brusco de las condiciones ambientales generó la continuidad de los procesos de alteración. La corrosión puede ser definida como la reacción de un material con su entorno, con la consiguiente pérdida de masa y

deterioro de sus propiedades, consiste en la oxidación del metal y si el óxido no es adherente y es poroso, puede dar lugar a la destrucción de todo el metal.







Aunque el aire atmosférico es el medio más común, las soluciones acuosas son los ambientes que con mayor frecuencia se asocian a los problemas de corrosión. En el término solución acuosa se incluyen agua dulce, agua de mar, suelos, humedad atmosférica, lluvia y soluciones creadas por el ser humano. Debido a la existencia de un medio para el intercambio iónico, el ataque corrosivo es generalmente electroquímico.

En los procesos de corrosión electroquímica de los metales, se tiene simultáneamente un paso de electrones libres entre los espacios anódicos y catódicos vecinos, separados entre sí, según el esquema siguiente:



Fase experimental
Descripción de la muestra

Tabla N1. Muestras

			
Tipo de B.C.P	Hacha de metal	Tipo de B.C.P	Monedas
Procedencia	Isla Santa Clara	Procedencia	Isla Santa Clara
Tipo de muestra	Concreciones	Tipo de muestra	Metal Concreciones
Número muestras	5	Número muestras	4 1
Código de laboratorio	1a, 1b, 1c, 1d, 1e	Código de laboratorio	2a, 2b, 2d, 2e 2c
			
Tipo de B.C.P	Monedas	Tipo de B.C.P	Bala
Procedencia	Santa Leocadia	Procedencia	Chanduy
Tipo de muestra	Metal Concreciones	Tipo de muestra	Concreciones
Número muestras	1 1	Número muestras	2
Código de laboratorio	3a 3b	Código de laboratorio	4a, 4b
			
Tipo de B.C.P	Fragmentos	Tipo de B.C.P	Elementos decorativos
Procedencia	-	Procedencia	-
Tipo de muestra	Metal	Tipo de muestra	Concreciones
Número muestras	2	Número muestras	2
Código de laboratorio	5c, 5d	Código de laboratorio	6a, 6b
Tipo de B.C.P	Fragmentos	Tipo de B.C.P	Fragmentos
Procedencia	-	Procedencia	-
Tipo de muestra	Concreciones	Tipo de muestra	Concreciones
Número muestras	2	Número muestras	2
Código de laboratorio	5a, 5b	Código de laboratorio	5a, 5b

Metodología analítica

El análisis de la composición química de los objetos metálicos se efectuó por medio de espectrofotometría de absorción atómica de llama. Con respecto a la composición mineralógica de las concreciones y los productos de corrosión se aplicó la difracción de rayos X, por el método de polvos. Con los resultados obtenidos, se diseñan ensayos para la limpieza química de los objetos arqueológicos y se define el más idóneo.

Análisis de concreciones y productos de corrosión por difracción de rayos x

Tabla N. 2 Composición mineralógica de los productos de corrosión y concreciones.

Código de la muestra	Procedencia	Tipo de muestra	Fases cristalinas	Fórmula química
1a	Santa Clara	Concreciones	geolita	$\alpha\text{FeO}\cdot\text{OH}$
			cuprita	Cu_2^{+1}O
			Magnetita	$\text{Fe}^{2+}\text{Fe}^{3+}\text{O}_4$
1b	Santa Clara	Concreción	Cuarzo	SiO_2
			Cuprita	Cu_2^{+1}O
			geolita	$\alpha\text{FeO}\cdot\text{OH}$
1c	Santa Clara	Concreción	cuprita	Cu_2^{+1}O
			albita	$(\text{Na,Ca})(\text{Si,Al})_4\text{O}_8$
			hematita	Fe_3O_4
1d	Santa Clara	Concreción	cuarzo	SiO_2
			cuprita	Cu_2^{+1}O
			hematita	Fe_2O_3
1e	Santa Clara	Concreción	cuarzo	SiO_2
			cuprita	Cu_2^{+1}O
			geolita	$\alpha\text{FeO}\cdot\text{OH}$
2c	Santa Clara	Concreción	cuarzo	SiO_2
			argentopirita	AgFe_2S_3
			Oxido de plata	Ag_2O
3a	Santa Leocadia	Concreción	cuarzo	SiO_2
			argentopirita	AgFe_2S_3
			Oxido de plata	Ag_2O
4a	Chanduy	Concreción de Bala de cañón	Magnetita	$\text{Fe}^{2+}\text{Fe}^{3+}\text{O}_4$
			ferrihidrita	$\text{Fe}_5\text{O}_7(\text{OH})_4\text{H}_2\text{O}$
			Cuarzo	SiO_2
4b	Chanduy	Concreción de Bala de cañón	Magnetita	$\text{Fe}^{2+}\text{Fe}^{3+}\text{O}_4$
			Ferrihidrita	$\text{Fe}_5\text{O}_7(\text{OH})_4\text{H}_2\text{O}$
			cuarzo	SiO_2
5a	Fragmentos de baja	Concreciones	cuarzo	SiO_2
5b	Fragmentos de baja	Concreciones	cuarzo	SiO_2
			Acanthita	Ag_2S
6a	Fragmentos de baja	Concreciones	cuarzo	SiO_2
			goetita	$\alpha\text{FeO}\cdot\text{OH}$
			Cuprita	Cu_2^{+1}O
6b	Fragmentos de baja	Concreciones	cuarzo	SiO_2
			cuprita	Cu_2^{+1}O
			Goetita	$\alpha\text{FeO}\cdot\text{OH}$

Análisis de composición química por el método de espectrofotometría de Absorción Atómica

a. Reconocimiento previo de concreciones en monedas



Esta reacción es característica ya que se desprende gas sulfhídrico



Precipitado de color blanco de cloruro de plata el que con la luz se vuelve de color negro debido a la foto sensibilidad.

Una vez determinada la concreción como sulfuro de plata se procedió a la eliminación de la misma por medio de reacción electroquímica y posteriormente se procede a la digestión de la muestra en medio ácido para la solubilización de los metales contenidos.

Tabla N3. Composición química por absorción atómica

(Monedas)							
Código de la muestra	% Plata	%Cobre	%Cromo	% Zinc	% Hierro	% Plomo	Total
2 a	82	17	0.0	0.07	0.32	-	99.4
2 b	95	4	0.0	0.0	0.0	-	99.0
2 d	70	27	0.0	0	0.7	-	98.0
2 e	95	5	0.0	0.2	0.2	-	100.04
3 b	95	4	0.0	0.1	0.3	-	99.4
5 c	94	5	0.0	0.0	0.06	-	99.06
5 d	97	3	0.0	0.0	0.1	-	100.1
(Bala de cañón, concreciones)							
4 a	-	-	-	-	65.3	2.6	68.0
4 b	-	-	-	-	67	2.6	70.0

La mayoría de los metales, y en particular el hierro, al exponerse al aire o al agua, se corroen. Este fenómeno se explica considerando en el metal pequeñas partes formadas por metal de base y pequeñas impurezas o, en caso de un metal puro, tiene partes químicamente activas, por haber estado expuesto a esfuerzos de tensión, compresión etc. El proceso de corrosión tiene lugar en ambientes especiales (lugares húmedos) o bien cuando existen diferencias de potencial. Para corroborar el estado de oxidación del hierro en los productos

de corrosión, en el laboratorio se ensayó sobre las concreciones, exponiéndolo a diferentes reacciones químicas.

Cuando se desarrolla un proceso de oxidación con el hierro se puede obtener dos diferentes tipos de productos (óxidos) dependiendo de si el hierro se ha oxidado a Fe (II) o a Fe (III).

Relación de los diferentes productos resultantes de la oxidación del hierro y sus respectivos colores

Tabla N 4. Reacciones de identificación

Solución	pH inicial	pH final	Aspecto final disolución	Precipitado	Color con ferrocianuro	Reacción positiva
HNO ₃	1	1	Marrón	Si	Azul	Fe III
H ₂ SO ₄	1	1	Marrón	Si	Azul	Fe III
Agua desionizada	8	8	Marrón	No	Azul	Fe III

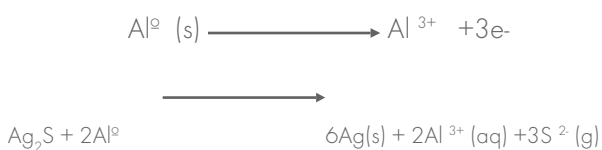
Limpieza química

Consideraciones previas

La característica de los objetos de plata es la reacción espontánea que presentan con la atmósfera para formar pátinas hasta llegar a formar una capa gruesa que corresponde al sulfuro de plata Ag₂S. Al ser un compuesto que se formó por una reacción electroquímica con el ambiente, el sulfuro de plata puede ser eliminado de la misma forma.

Soporte técnico

La mayoría de los compuestos inorgánicos y algunos de los orgánicos se ionizan al fundirse o cuando se disuelven en agua u otros líquidos; es decir, sus moléculas se disocian en componentes cargados positiva y negativamente y tienen la propiedad de conducir la corriente eléctrica dándose la siguiente reacción.



Se utilizan láminas de aluminio (aluminio libre), solución de bicarbonato de sodio caliente y agua destilada. La muestra y la lámina de aluminio deben estar en contacto directo, para que al adicionar la solución de bicarbonato caliente exista la transferencia de electrones, que se evidencia por la presencia de vapores de gas sulfhídrico y la descomposición de la lámina de aluminio, hasta que la coloración oscura de la muestra desaparece observándose el brillo metálico característico de la plata.

Conclusiones

- La plata de las monedas analizadas presenta una combinación de plata con aproximadamente 3 % al 27 % de cobre. La adición del cobre a la plata hace normalmente a la plata más suave y más resistente al desgaste.

- La cantidad de hierro encontrada en las monedas se debe a la contaminación de la materia prima (plata y cobre) en el proceso de acuñamiento.
- Hay 3 cambios químicos importantes que se producen en la plata antigua.

Las dos primeras reacciones químicas importantes son de la plata consigo misma y con el ambiente, y la tercera, la cristalización, resultado del cobre que está casi siempre presente en las aleaciones de plata.

- En las monedas los productos de corrosión son: la argentopirita (AgFe_2S_3), óxidos de plata y aluminio (AgAlO_2), óxidos de plata (Ag_2O_3) y acantita (Ag_2S).
- Las balas de cañón son elaboradas a partir de hierro dulce forjado, que se caracteriza por una estructura fibrosa.
- El bajo porcentaje de hierro en las balas de cañón se debe a que parte del hierro metálico está en forma de óxidos producto de la oxidación.
- En las balas de cañón los productos de corrosión son: la goethita ($\text{FeO}\cdot\text{OH}$), magnetita ($\text{Fe}^{+2}, \text{Fe}^{+3}\text{O}_4$), hematita (Fe_2O_3), ferrhidrita ($\text{Fe}_3\text{O}_7\text{OH}\cdot 4\text{H}_2\text{O}$).
- La limpieza electroquímica es una técnica de limpieza química no destructiva, no tiene efectos residuales y garantiza que no se altere la composición química de los objetos de plata.

*Martha Romero Bastidas,
Ana M. Guachamín,
Germán Guerrero,
Fernando Espinoza.*

*Equipo de investigadores del Laboratorio de Química
Dirección de Conservación y Preservación. INPC.*

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO ECUATORIANO



Desde antes de 1990, en las costas del Ecuador se realizan actividades de exploración y rescate de objetos subacuáticos, con autorización del Ministerio de Defensa. A partir de 1990 se reguló esta actividad otorgando a los ministerios de: Defensa, Finanzas y Educación la capacidad de firmar contratos a nombre del Estado ecuatoriano.

En 1993 se emitió un nuevo decreto para la exploración y rescate de naves naufragadas. A partir de éste, varias compañías solicitaron concesiones al Estado para realizar esta actividad.

Las compañías que suscribieron contratos con el Estado ecuatoriano para realizar exploraciones subacuáticas son las siguientes:

- Underwater Salvage Inc.
- Compañía de Rescates Marítimos REMARIT S.A
- Sres. Hernán Pérez y Sucre Pérez Mac Collum
- Compañía de Rescates Submarinos de Indias
- Compañía Sudamerica Discoveries

- Sres. Julieta Vega Nazur y Francisco Baquerizo M.
- EXDELMAR
- RESTEAN S.A.
- INICIAR S.A.
- ROBCAR S.A.

De estas compañías, la SUDAMERICA DISCOVERIES, EXDELMAR, RESTEAN S.A, INICIAR S.A. y ROBCAR S.A., extrajeron bienes culturales que actualmente son custodiados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Con este antecedente, la SRL-INPC y la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural plantearon un proyecto emergente para la conservación y restauración del patrimonio subacuático. Los objetos recuperados son diversos: objetos de bronce, hierro, cerámica, mayólica, cobre, plomo, madera y sobre todo plata.



Objetos de plata



Objetos de bronce y hierro



Restos de madera



Monedas de plata

Estado de conservación de los bienes culturales arqueológicos subacuáticos extraídos

Los bienes culturales por ser procedentes de yacimientos marinos presentan una serie de degradaciones de orden físico químico. La acumulación de microorganismos marinos sobre los objetos sólidos genera el "fouling marino" y forman los procesos de corrosión biológica. Estos microorganismos en primera instancia dan lugar a la formación de biopelículas que son las que generan las condiciones adecuadas para la formación de la biocorrosión, denominada también como Corrosión Influenciada por Microorganismos. Esto ocurre por las condiciones anóxicas y óxicas en las que se encuentran; es decir, por la producción de metabolitos corrosivos, reacciones biológicas de oxidación y reducción, remoción de hidrógeno, etc.

A esto se suman las alteraciones que comienzan a experimentar los materiales una vez que han sido extraídos del agua. El cambio brusco de ambiente limita la acción de cualquier medida preventiva resultando la mayoría de las veces insuficiente.

Con estas consideraciones, los objetos arqueológicos subacuáticos extraídos y que han permanecido embodegados inadecuadamente por el lapso de muchos años y sin tratamientos preventivos excepto los objetos de plata, presentan alteraciones y transformaciones físico químicas de consideración, especialmente los bienes de hierro y madera.

Los objetos de hierro presentan escamaciones, laminación, pulverizaciones y diversas fracturas. Es posible que estos materiales se desintegren al mínimo contacto, pues se encuentran en un estado complejo de tratar y posiblemente colapsen. El mismo caso sucede con los elementos de madera encontrados completamente resecos y quebradizos, con las complicaciones del caso para su tratamiento.

Con respecto a los bienes culturales de plata se observan alteraciones químicas; presentan oxidaciones de hierro y cobre así como sulfatación. Una mínima cantidad de estos bienes fueron tratados oportunamente pero sin complementar con procesos de estabilización y protección del material constituyente. Las condiciones en las que fueron intervenidos y almacenados, por varios años, generaron una serie de compuestos y transformaciones físico químicas que ocasionaron corrosión y mineralización progresiva.

Tratamiento de conservación

Se inició con la toma de muestras de diferentes objetos que fueron analizados en el Laboratorio de Química de la institución, donde se determinaron materiales constituyentes y de productos de corrosión. Sus resultados nos han permitido sustentar técnicamente la intervención que se está llevando a cabo; así como de la metodología y los procesos de conservación aplicados.

Los resultados de los análisis arrojaron una gran variedad de óxidos: desde óxidos de cobre, de plata hasta óxidos de hierro; sales solubles e insolubles como el sulfuro y cloruro de plata, que son solubles con productos químicos, sobre todo en ácidos y con tratamientos electroquímicos y electrolíticos.

Para la intervención se dio prioridad a los tratamientos mecánicos los cuales permitieron eliminar suciedades ligeras y medias, así como de finas y delgadas capas de productos de corrosión, garantizando la integridad y salvaguarda de cada uno de los objetos.



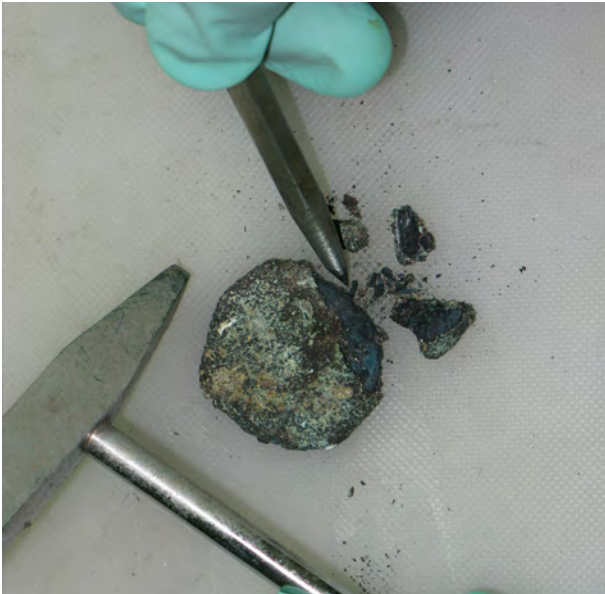
Óxidos de hierro



Óxidos de plata



Restos de sedimentos



Eliminación mecánica de concreciones



Limpieza acuosa de suciedades ligeras superficiales.



Limpieza mecánica acuosa



Limpieza mecánica acuosa



Limpieza mecánica estereo microscopio

Dependiendo del estado de cada objeto, los procesos mecánicos se complementan con un tratamiento electroquímico, no destructivo y muy eficaz, que permitió solubilizar y ablandar gruesas costras del sulfuro de plata y eliminar el cloruro de plata. Éste consiste en la formación de una pila a través de un electrolito que pone en contacto dos metales, uno actúa como ánodo y otro como cátodo.



Tratamiento electroquímico



Limpieza con micromotor



Eliminación de residuos de sulfuros de plata

- Eliminados los productos de corrosión se realizó el secado de los objetos a base de baños sucesivos con solvente para seguir posteriormente con la inhibición del material constituyente a fin de prevenir posteriores corrosiones.
- Como medida de prevención se protegió cada uno de los objetos con productos cubrientes a base de ceras y resinas acrílicas a bajos porcentajes, de esta manera salvaguardamos a los bienes culturales de futuros deterioros. Tratamiento que se fue aplicado por inmersión y en caliente para garantizar su penetración.

Con respecto a las condiciones óptimas y adecuadas de conservación de los objetos se estableció un sistema de embalaje individual por cada objeto con materiales específicos para numismática y posteriormente fueron agrupados en un contenedor adecuado. Cada una de los objetos lleva consigo una cédula con los datos generales del bien cultural.

- Todos los procesos de conservación se complementaron con un registro fotográfico y documental; así también las diferentes etapas del proceso de intervención.

Dada la cantidad de monedas de plata, se dio preferencia a su conservación llegando a un total de 2.000 monedas intervenidas.



Bala de cañón antes de la intervención



Bala de cañón después de la intervención



Moneda de plata antes de la intervención



Moneda de plata después de la intervención

*Restaurador Vinicio Ron M.
Bienes Culturales Arqueológicos del INPC*



Información



EL DECRETO DE EMERGENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El 21 de diciembre de 2007, el Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, firmó el Decreto Ejecutivo 816, a través del cual se declaró en Emergencia al Sector de Patrimonio Cultural. Se asignaron 33 millones 666 mil dólares para emprender la tarea de rescatar, proteger e inventariar el patrimonio nacional.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, a través de la Unidad de Gestión de Emergencia de Patrimonio fue el encargado de ejecutar, en las 24 provincias del país, las acciones del Decreto de Emergencia, sobre tres ejes de acción:

1. Dotación de Seguridades a los Bienes en Riesgo
2. Creación del Sistema Nacional de Gestión de los Bienes Culturales
3. Difusión y Sensibilización ciudadana para valorar el patrimonio.

La Unidad de Gestión para las actividades de coordinación y monitoreo de los proyectos, conformó un equipo multidisciplinario de técnicos: arquitectos, restauradores, historiadores, arqueólogos, antropólogos, ingenieros, abogadas y administrativo-financieros.

Parte importante del trabajo de la Unidad de Gestión de Emergencia fue el "Inventario Nacional de los Bienes Culturales". Para la realización del trabajo de campo, participaron aproximadamente mil profesionales de las universidades: Andina Simón Bolívar, Técnica de Ambato, de Cuenca, ESPO, INPC del Azuay y de instituciones como: Corporación Musicológica Ecuatoriana, Corporación Centro de Investigaciones Fotográficas y el Consejo Nacional de Cinematografía.

Durante este año 2009 la Unidad de Gestión entregará al INPC, los resultados del Decreto de Emergencia del Patrimonio, cuyos productos corresponden a los ejes de acción mencionados.

La transferencia de información consistirá en:

- a) Un inventario de aproximadamente 80.000 registros de bienes: inmateriales, muebles, inmuebles, arqueológicos y documentales (fílmico, fotográfico, sonoro, bibliográfico archivístico), que contribuirá a la creación del Sistema de Gestión de Bienes Culturales.
- b) Estudios e informes de intervención en bienes muebles e inmuebles, que son 299 contenedores protegidos con juegos de seguridad electrónica (museos, iglesias, archivos, bibliotecas); de 92 inmuebles rescatados y alrededor de 250 bienes artísticos, -algunos forman parte de bienes inmuebles restaurados-
- c) Propuestas de plan de gestión y evaluaciones del estado de conservación del patrimonio documental.

La Unidad de Emergencia también gestionó convenios para la sostenibilidad de las obras intervenidas; impulsó la creación de la Policía Patrimonial y conjuntamente con el INPC se recuperó 168 piezas arqueológicas que fueron sacadas del país de manera ilegal.

*Arquitecta Olga Woolfson Touma
Directora de la Unidad de Gestión de
Emergencia de Patrimonio Cultural*

POLÍTICA DE DESCONCENTRACIÓN



INPC Portoviejo



INPC Guayaquil

Desde 1978 hasta 2003 el INPC, cumplió sus funciones a nivel nacional a través de las oficinas: Matriz en Quito y tres Direcciones Regionales, la del Litoral en Guayaquil, la del Austro en Cuenca y la de Loja.

Para dar cumplimiento a la Ley de Desconcentración y fortalecer la gestión del patrimonio cultural, entre los años 2008 y 2009 se crearon dos nuevas Direcciones Regionales: en Portoviejo y Riobamba. La primera tiene jurisdicción de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsachilas y la segunda, las provincias de Chimborazo, Tungurahua Cotopaxi y Pastaza. Al momento las 5 regionales manejan sus propios presupuestos y asumen en sus territorios las competencias que por ley les corresponde. Las zonas 1 y 2 se articulan desde la ciudad de Quito.

Zona 1: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
Sede: Quito

Zona 2: Pichincha, Napo y Orellana. Sede: Quito

Zona 3: Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
Sede: Riobamba

Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos. Sede: Portoviejo

Zona 5: Guayas, Los Ríos, Península de Santa Elena y Bolívar. Sede: Guayaquil

Zona 6: Azuay, Cañar y Morona Santiago Sede: Cuenca

Zona 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede: Loja

RIESGOS, FISCALIZACIÓN Y VULNERABILIDAD

La seguridad del patrimonio cultural es uno de los nuevos retos que el INPC junto con la comunidad debe abordar. Por esta razón, en la nueva estructura administrativa de la Institución se creó la Dirección de Riesgos, Fiscalización y Vulnerabilidad la que generará aspectos conceptuales relacionados con los riesgos en el patrimonio cultural y planteará propuestas concretas para la protección de los bienes culturales, fundamentalmente a través de la prevención como uno de los mecanismos idóneos para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural del Ecuador. Como estrategia a corto plazo, y como un primer producto, ha generado materiales de difusión didácticos dirigidos a la comunidad en general, con el fin de que se conozcan las acciones de prevención.

La parte operativa está organizada en tres áreas específicas:

Área de combate al Tráfico Ilícito

Su función principal es el diseño de los planes y estrategias de combate al tráfico ilícito, así como la coordinación con las instituciones nacionales relacionadas con la repatriación de bienes culturales que han salido ilegalmente del país, el control interno de sitios que expenden bienes culturales, y el seguimiento en los procesos judiciales de delitos contra el patrimonio cultural, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes. También se encarga de la aplicación y cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales, la autorización para la salida de los bienes culturales del país y campañas de prevención dirigidas a los visitantes, marchantes de arte y entes de control (aduana, correo, puertos fronterizos, policía, etc).

Con el fin de contar con una gestión más eficiente de control se encuentra en proceso la creación de la policía de patrimonio cultural, la que orgánicamente dependerá de la Policía Nacional, y el INPC aportará

con la capacitación y coordinará permanentemente en las acciones de prevención y procesos de investigación y combate. Las principales entidades con las que mantiene estrecha vinculación son: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Público, la Policía Nacional -con su división específica INTERPOL- la Aduana y Correos del Ecuador.

Área de Riesgo Natural

Con base en el conocimiento de los diferentes tipos de riesgo natural a que está expuesto el Ecuador, y de los niveles de afectación a los bienes culturales, se generan planes y estrategias orientados a la gestión del riesgo. Para la adopción de estos, se coordina con la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, entidad adscrita al Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, y con los gobiernos locales y las oficinas regionales del INPC.

Área de Riesgo Antrópico

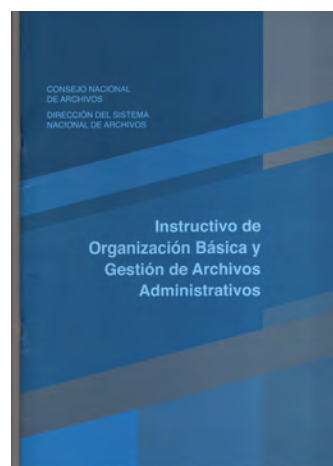
Trabaja en la realización de programas y proyectos específicos orientados a la prevención y conservación, con la construcción de planes de contingencia y el desarrollo de manuales, acciones y recomendaciones que permitan a las instituciones poseedoras de bienes culturales, la intervención permanente sobre sus colecciones y bienes patrimoniales.

*Nelcy De La Carrera Bravo.
Directora de Riesgos, Fiscalización y
Vulnerabilidad del INPC*

PUBLICACIONES

Instructivo de organización Básica y Gestión de Archivos administrativos MCPNC, MC, INPC, SINAR, Quito, 2009

Dirigido especialmente a las instituciones públicas. Proporciona las pautas necesarias para mantener organizado el material documental, fomentando la preservación de la memoria histórica y considerando que el material documental generado por la administración pública debe ofrecer condiciones de accesibilidad para asegurar el derecho a la información.



Un Legado del Siglo XIX –Fotografía Patrimonial Ecuatoriana- MCPNC, MC, INPC, Fonsal, Alcaldía Metropolitana, Quito, 2009

El libro constituye una excelente muestra de la fotografía ecuatoriana. Fue presentado a propósito de la declaratoria de patrimonio cultural a las técnicas fotográficas del siglo XIX y principios del siglo XX. Varios artículos hacen una mirada de la fotografía histórica del Ecuador y se exponen las primeras imágenes realizadas en el Ecuador por Camillus Farrand y el principio de la imagen fotográfica en Guayaquil.



Guía para la conservación de la fotografía de los siglos XIX y XX. INPC. 2009

Luego de una primera fase de inventario de patrimonio de bienes culturales fotográficos y de su declaratoria como patrimonio nacional, es necesario difundir una guía para la conservación. La guía identifica los procesos fotográficos y papeles de los siglos XIX y XX y proporciona las pautas para conservación y manejo de una colección fotográfica antigua.



Manual de Conservación Preventiva de Bibliotecas y Archivos. INPC. 2008

Dirigido a los responsables, custodios, encargados de bibliotecas y archivos. Describe las diferentes causas de deterioro y la manera de implementar medidas prácticas de seguimiento y mantenimiento a largo plazo de los materiales documentales / bibliográficos.



Monasterio de Santa Clara, INPC, Quito, 2008

Catálogo que contiene la memoria de la intervención del INPC en el convento de Santa Clara. El texto explica la intervención de la Institución en conservación preventiva, la restauración de piezas religiosas de la época colonial y el mantenimiento de las obras de arte en los depósitos de escultura y pintura. Expone, además, las fichas de las obras inventariadas e intervenidas.



Salvaguarda de la Catedral Primada de Quito INPC, CAF, Cabildo Catedralicio, Quito, 1997

Síntesis de las principales acciones desarrolladas por el INPC para asegurar la recuperación integral de la Catedral Metropolitana de Quito. El libro incluye una historia completa de la catedral desde el siglo XVI hasta el siglo XX; una descripción de los bienes del templo y la sala capitular; un resumen del inventario de pintura en lienzo, pintura mural, escultura, retablos, orfebrería y madera, levantado por el INPC; la importancia de la Plaza; la leyenda del gallo de la Catedral y una descripción de su arquitectura.



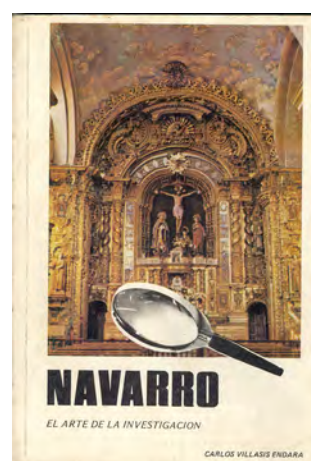
Catálogo modelo de la biblioteca del convento de Santo Domingo de Quito, Patrimonio documental ecuatoriano, Catálogos, Nº 1 Ángel F. Oleas, Quito, 1992

Primer volumen del programa Rescate del Patrimonio Histórico Documental del Ecuador, realizado conjuntamente entre el INPC y el CONACYT, dentro del marco del proyecto "La preservación y promoción del Patrimonio Cultural del Ecuador". Catálogo modelo, resultado de las primeras experiencias obtenidas durante un año de trabajo, muestra una parte de los bienes documentales que posee el Convento de Santo Domingo sobre lenguas indígenas, aves, agricultura, documentos oficiales de varias ciudades, derecho, época colonial, educación, minas, literatura ecuatoriana, socialismo, trabajadores, turismo, universidades, zoología, entre otros.



Navarro, el arte de la investigación Carlos Villasis Endara. INPC, BEDE, Quito, 1988

Biografía del doctor José Gabriel Navarro y su contribución a la nación en el campo de la arquitectura y las artes plásticas. Narra cronológicamente la vida y el entorno de Navarro, educador e investigador que recuperó valiosa documentación sobre la historia de la colonia y la república.



INPC

Revista del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
del Ecuador
www.inpc.gov.ec

La Revista INPC es gratuita.

DIRECCIONES

INPC Principal (Quito)
Colón Oe-1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 /2549

INPC Riobamba
Calle Espejo s/n y Orozco, Edif. La Curia
Telefax: (5933) 2950 597

INPC Loja
Av. Orillas del Zamora No. 0592 y Segundo
Puertas Moreno
Telf: (5937) 2560 652

INPC Litoral
Calle Numa Pompilio Llona 182-184, Las Peñas
Telefax (5934) 2303 671

INPC Portoviejo
Sucre 405 entre Morales y Rocafuerte
Telf: 099 755869

INPC Cuenca
Benigno Malo No. 640 y Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf.: (5937) 2833787

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Dirección de Planificación
Ximena Ron Pareja

Dirección de Inventario
Ximena Vela Cisneros

Dirección de Conservación y Preservación
Fernando Mejía Mejía

Dirección de Riesgo Vulnerabilidad y Fiscalización
Nelcy de la Carrera Bravo

Dirección de Transferencia del Conocimiento
Lucía Moscoso Cordero

Dirección de Comunicación
Jennie Carrasco Molina

Colaboradores en este número

Nelcy de la Carrera, Manuel Jiménez, Jorge Gómez,
Patricio Guerrero, Rita Díaz, Martha Romero, Gina Rosero,
Victoria Zambonino, Vinicio Ron, Ana M. Guachamín,
Germán Guerrero, Fernando Espinoza, Martín Alcócer,
Olga Woolfson Touma

Coordinación general

Jennie Carrasco
Lucía Moscoso

Fotografía:

Raúl Peñafiel
Jennie Carrasco
Luis Folch - Grafikos
Javier Espinosa
Gabriela El Juri
Natividad Gangotena
Archivo INPC
Archivo Unidad de Emergencia

Diseño e impresión:

Grafikos

Quito, junio de 2009

